

NÚMERO

7

AÑO 2

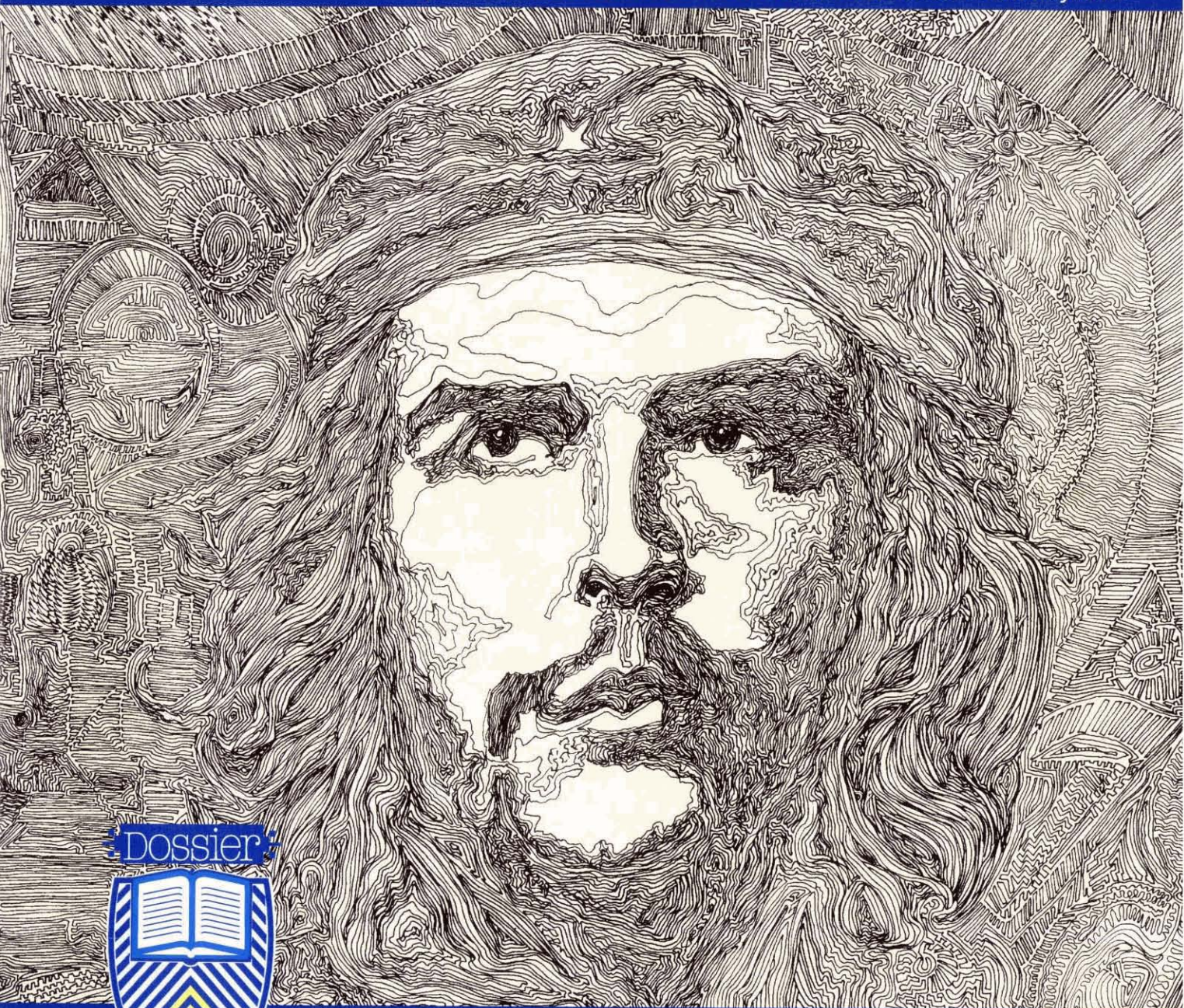
PRIMAVERA 2007

\$40.00 M.N.

UACJ

# Revista de las fronteras

publicación estacional de la universidad autónoma de ciudad Juárez



Dossier



DEFENSORÍA  
DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

¿De quién es el cuerpo?  
Efraín Rodríguez

Personalidad y salud  
Irene Carrillo

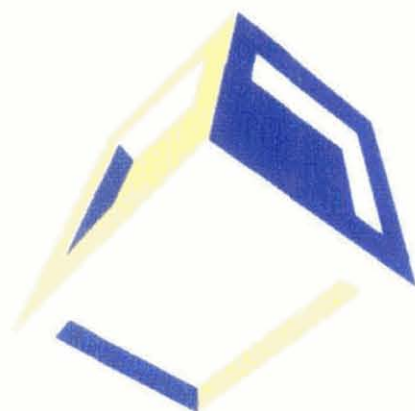
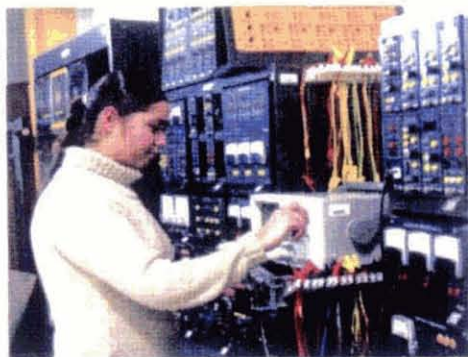
Breve ensayo  
de una relación íntima  
León Plascencia

Mario Arnal: El Calor Cultural  
Willivaldo Delgadillo



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

"POR UNA VIDA CIENTÍFICA, POR UNA CIENCIA VITAL"



## Educación Continua

## 2007

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE **I.A.D.A.**

Av. del Charro núm. 610 norte, colonia Partido Romero. C.P. 32310(656) 688 4820

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS **ICB**

Anillo Envolverte del Pronaf y calle Estocolmo. Zona Pronaf. C. P. 32310 (656) 688 1800 (al 09)

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN **ICSA**

Av. Universidad y Heroico Colegio Militar. Zona Chamizal. (656) 688 3800 (al 09)

INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA **IIT**

Av. del Charro núm. 450 norte, colonia Partido Romero. (656) 688 4800 (al 09) Fax (656) 688 4813

- MAESTRIAS
- SEMINARIOS
- DIPLOMADOS
- CURSOS
- TALLERES

*En la UACJ la educación es para todos*

UNA GRAN UNIVERSIDAD **UACJ**

www.uacj.mx

## La Defensoría de los Derechos Universitarios

Desde su fundación, a las universidades se les ha tenido como comunidades intelectuales o del conocimiento, en las que sus miembros característicos, profesores y estudiantes, dan lugar a que en ellas se desarrolle un complejo haz de relaciones en el que coexisten la autonomía, la libertad de cátedra, el autogobierno, los actos de autoridad y la pluralidad cultural. En esta densa red de vínculos, se reconoce que los integrantes de la Universidad, entendido el concepto en su sentido genérico, son titulares de derechos, algunos específicos y otros que comparten con toda la población. Al mismo tiempo, la circunstancia de que en un mismo espacio convivan durante largo tiempo un crecido número de individuos, genera conductas y actitudes de muy diversa índole, que comprenden esfuerzos solidarios, pero también choques y contradicciones.

En los últimos años y en todo el mundo se ha venido abriendo paso una nueva institución universitaria que tiene como propósitos generales la defensa y promoción de los derechos que tienen los integrantes de estas grandes comunidades. También el de coadyuvar para que en su seno los posibles conflictos se conduzcan por una senda de respeto a la ley, excluyendo la arbitrariedad y la discrecionalidad, sobre todo en las decisiones que toman las autoridades, pero también otros componentes que en alguna circunstancia tienen posibilidades de hacer uso de poder, como los profesores. Las prerrogativas que gozan los universitarios se encuentran consignadas en las propias normas de la institución y son muy variadas. Comprenden, entre otros, el de un trato justo, igual e imparcial en las evaluaciones, el del respeto a su persona e identidad, el derecho a un enjuiciamiento de acuerdo a las normas en el caso de la comisión de faltas a las mismas.

De acuerdo con estas ideas, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez creó, el pasado 27 de noviembre, la Defensoría de los Derechos Universitarios, nuevo órgano de esta Institución del cual publicamos en este número su Estatuto General. También otros materiales que hacen referencia a las características y a la experiencia de otros países en esta materia.

# C O N T E N I D O

## 1 Editorial

## Entorno

## 4 Poema / César Silva Márquez

## 41 El hombre que no vio la mar / Salvador Enríquez

## 48 Automedicación / Julio G. Pesina

## Chamizal

## 5 ¿De quién es el cuerpo? / Efraín Rodríguez Ortiz

## Didactikón

## 15 Una visita al CINVESTAV / Héctor Padilla

## Dossier

## 20 Defensoría de los Derechos Universitarios. Fuentes de información / Susana Báez

## 22 Entrevista a Víctor Orozco Defensor de los Derechos Universitarios / José Ávila Cuc

## 25 Orígenes del Defensor Universitario en las universidades españolas / Jesús René Luna

## 32 Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## Muestra plástica

## 37 Mario Arnal: El Calor Cultural / Willivaldo Delgadillo

## Vida Universitaria

## 46 XIII Concurso de Lecturas Hispanomexicanas / Agustín García

## 50 El ciclo internacional de conferencias: "Temáticas, problemáticas y diálogos entre disciplinas": expectativas y aprendizajes. / Ángela Estrada / David Mariscal

## 52 Nuevos retos académicos en el 2007. Seminario interdisciplinario permanente de Estudios de Género: mujeres y hombres en frontera / Susana Báez

## Los libros

## 53 La contracultura a través de los tiempos / Juan Manuel Fernández

## 54 Los minutos negros / Ricardo Viguera

## Voces estudiantiles

## 57 Oficiales de policía en la frontera / Salvador Arzate

## 58 Estrategias de enseñanza en educación / Teodora Andrea

## 61 La familia durante el Porfiriato / Gloria Apodaca

## 64 ¿Cuántos dijo?

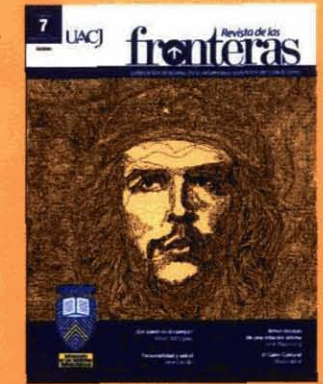
## Recuento

## 10 Un tercio de un sexto del gobierno de Calderón

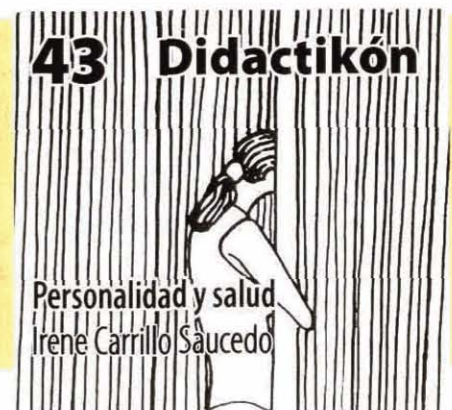
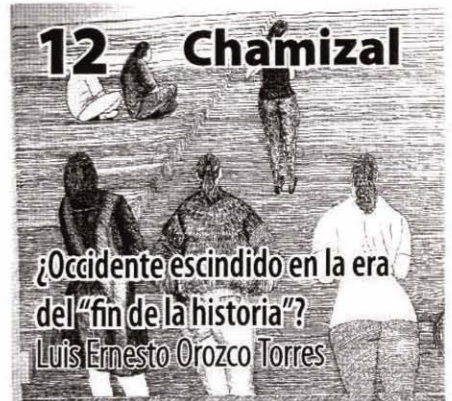
## 11 ¡Párenlas...!

## 18 El "resurgimiento" del populismo en América

## 47 Saddam Hussein



Mario Arnal  
Retrato del Che  
Tinta china sobre papel, 45.8 x 61 cm.



## César Silva Márquez

### Respuesta

un sólo perro  
caminando las calientes veredas  
del verano  
aparenta poseer los atributos  
de diez mil dioses  
¿por qué?  
Bukowski

porque en el perro va el mundo  
y en su mordida  
queda el rezo para el amo que no fue

porque en el aullido del perro  
está la tierra  
el grillo  
la llamada  
la llama del vagamundos  
la sed como si fueran dos antorchas  
en la lengua del aire

una locomotora de voces  
cimbra el pavimento  
y los rabiosos se asoman  
a contemplar los nuevos náufragos

porque la tranquilidad es morder la carnaza  
que dios deja en las escaleras  
para que el verano se transforme  
a las tres de la tarde  
y el sudor sea la sed que se siembra

(Ciudad Juárez, 1974) Poeta y narrador. Entre sus libros de poesía destacan: *Si fueras en mi sangre un baile de botellas*, Ediciones Sin Nombre/NOD, 2005. *Par-ten*, en colaboración con Edgar Rincón Luna, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2001. *ABCdario*, CONACULTA, 2000. *El silencio de lo que cae*, colec-

tivo en la colección El Ala del Tigre, UNAM, 2000. Su primera novela *Los cuervos* (Tierra Adentro, 2006) ganó el Premio Binacional de Novela Joven 2005. *Fronteras de Palabras/Borders of Words*.

## ¿De quién es el cuerpo?

Efraín Rodríguez Ortiz\*

**Algunas** personas se preguntan el por qué de mi soltería y lo hacen con mayor insistencia quienes llevan conmigo una relación más bien lejana. De esto surge la pregunta, *¿de quién es el cuerpo?* como instrumento de análisis. La pregunta y sus respuestas, con el tiempo, me han resultado de gran utilidad en clases. Las siguientes, son algunas respuestas que, obviamente, no agotan la pregunta.

### El cuerpo es de Dios

En las sociedades teocráticas las jerarquías religiosas imponen su propia voluntad. Pero no podrían hacer suya la voluntad de las personas si no se apropiaran antes de sus cuerpos. Esta función la realiza la liturgia; en sus ritos, las personas participan de manera corporal y simbólica. La liturgia es corporal porque la participación es directa. La liturgia es simbólica porque los espacios y los actos de los cuerpos marcan sus lugares en el cosmos. Allí, los vínculos entre los cuerpos son relaciones de poder. No hay fe sin liturgia y no hay liturgia sin cuerpo.

### El cuerpo es del Estado

Los estados totalitarios, siempre militaristas, enajenan los cuerpos en dos sentidos: en su función reproductora y en su erotismo. En el primero, tienen como finalidad asegurar la supervivencia del ejército a través de la reproducción. En el segundo, su fin es convertir el eros en *thánatos*: trocar las fuerzas psíquicas del



placer y la vida en destrucción, violencia y muerte. La represión se ejerce desde la más temprana infancia y a través de la sobrevigilancia de los juegos infantiles, siempre sospechosos de contener elementos eróticos. Son sociedades que viven en el pánico y en el horror ante el ataque de los enemigos externos (terrorismo) y ante los enemigos internos: los deseos eróticos propios y ajenos.

### El cuerpo es de la familia

En las sociedades occidentales contemporáneas hay una excesiva presencia de la familia. No era así hace poco tiempo y no fue así en la larga historia de la humanidad. La insistencia en la familia es un recurso político y retórico. Es un recurso político en el sentido de que es usado como medio eficaz de control social a través del control de los cuerpos. Y es retórico al ser presentado como eje y base de todo el tejido social. De ahí resulta la respuesta fácil del que ignora: todo mal social se debe a la *desintegración familiar*.

### El cuerpo es de la industria y el comercio

Es indispensable la reificación del cuerpo, su cosificación, para que pueda ser objeto manipulable por intereses económicos. Lo que no se puede lograr en un cuerpo-sujeto, es factible

en un cuerpo-objeto. El sujeto toma decisiones. El objeto las sufre. Hay que cubrir el cuerpo.

El cuerpo se cubre con cosas, pero no se erotiza. Al contrario, cada día se toma más distancia de él. Del propio y del ajeno. Los aromas corporales, las texturas corporales, sus colores, cada día nos repugnan más.

La naturalidad del cuerpo en su bella sencillez no es negocio, por eso es sustituida por el artificio de la industria de la ropa y los cosméticos, y su comercio. La felicidad se encuentra en el erotismo, en la comunión con el cuerpo: el propio y el extraño. Será por eso que la felicidad nos es tan ajena.

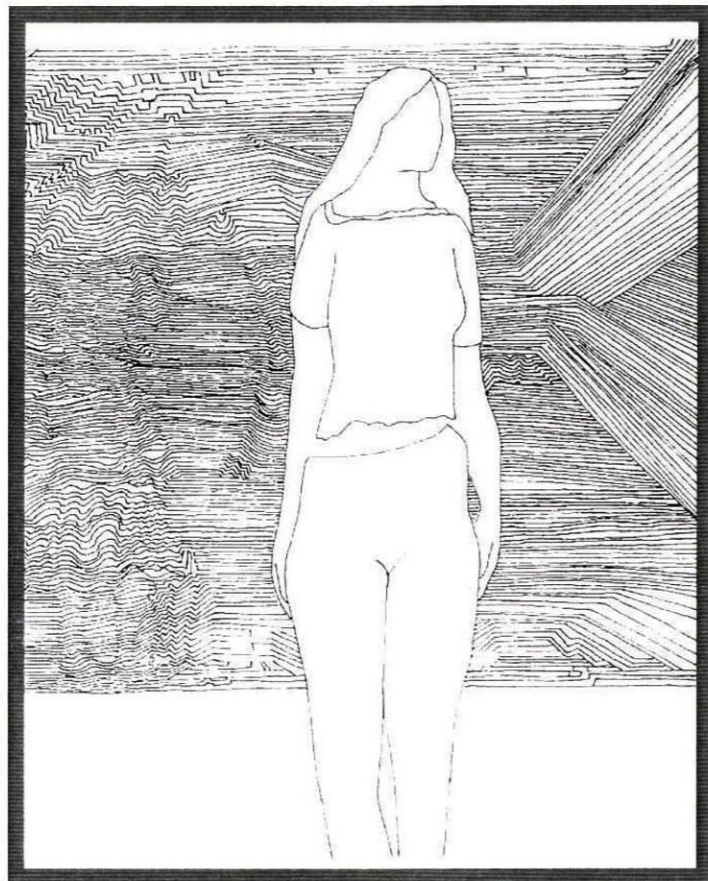
### El cuerpo es de los grupos de poder

En última instancia, las instituciones que se han apropiado del cuerpo son instrumentos en manos de los grupos de poder. No el gobierno, no la iglesia, no los medios masivos de difusión, sino las fuerzas no tan visibles que actúan detrás de estas instituciones son quienes definen la enajenación del cuerpo del otro en beneficio de ellos.

### El cuerpo es de la persona

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, parece haber un lento movimiento hacia la reapropiación del cuerpo enajenado. Cuando un individuo se hace dueño de sí mismo, de su cuerpo, se hace también cada vez más persona.

La sociedad democrática puede darse solamente donde el respeto a la forma de ser de cada quien sea la norma básica. La diversidad es riqueza, la normalización es unificación, es represión.



Todo discurso normalizador es un discurso del autoritarismo y de la represión. Es la consecuencia más funesta del liberalismo ilustrado: es el fascismo como lo plantean Horkheimer y Adorno en *La dialéctica de la ilustración*.

Luis González de Alba, en *Las mentiras de mis maestros*, ha incluido la idea de una rebelión del cuerpo en el movimiento estudiantil del 68.

Dice que lo que produjo las movilizaciones fue la fiesta, el carnaval contra la cuaresma obligada.

### Cuerpo y democracia

Para Dahl, mencionado por Morlino en *Democracias y democratizaciones*, son democracias los regímenes donde hay garantía real de la más amplia participación y por la posibilidad de disenso y oposición. En México estamos iniciando la construcción de la democracia si tomamos en cuenta que hemos avanzado electoralmente y falta mucho

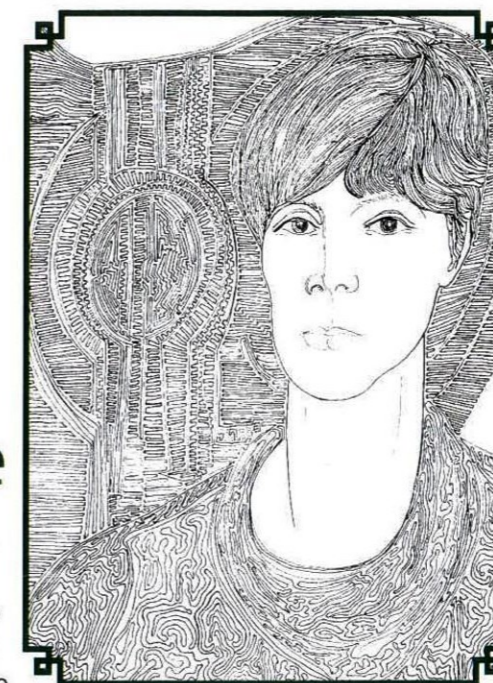
por hacer en cuanto a la apropiación del cuerpo para que surja la ciudadanía formada por sujetos libres, que sean capaces de expresarse desde sus características y su diversidad; que sean capaces de superar la normalización.

Habremos construido una sociedad democrática cuando rescatemos los cuerpos que nos han sido expropiados y sacrificados en el altar de la monogamia, el heterosexismo y el genitalismo. Cuando nuestros cuerpos vuelvan a ser nuestros, de cada quien.

\* Docente de la UACJ

# Breve ensayo de una relación íntima

León Plascencia Ñol \*



## Un hombre

encuentra en su correspondencia una carta sin remitente. Le informan que tuvo un hijo hace veinte años y que lo visitará en los próximos días. Pero un poco antes de que él vea la carta, su pareja decide abandonarlo. Son dos situaciones cruzadas. La mujer le reclama que la carta es quizá de una amante. Pero no parece importar. Él lee la carta sin expresión alguna. Es un don Juan acabado. Hace un recuento de las mujeres que amó en esa época. Tiempo y memoria se entrecruzan en el inicio de *Broken flowers*, película de Jarmusch que recibí como regalo y que vi en cama un sábado a mediodía.

Hace mucho que no me impactaba tanto una cinta. Esa perfección no visible, ese *tempo* exacto para contar cada uno de los detalles (Nabokov decía que la historia está en los detalles). Me explico. En los poemas que leo, en la música que escucho, en las piezas que veo siempre busco que se dé una modificación interna en mí, una alteración que me permita luego reflexionar sobre lo sucedido. También está el placer, claro. La seducción que proviene de la obra, su artilugio para sacudir.

Ver sin apenas gestualidad a Bill Murray recibir esta noticia me generó una sensación extraña. El personaje tenía una ebullición interna a punto de brotar, pero el actor sostenía esto con

aparente facilidad. Esos gestos, esas acciones internas, esos movimientos tan sólo perceptibles —no debería llamarlos minimales— y de una elegancia absoluta me hicieron reconfortar de nuevo con la cinematografía. Mejor dicho, con cierta manera de contar. No es qué me haya alejado del cine. Soy un asiduo lector de imágenes. Tan sólo creo que Jarmusch encontró el punto exacto para contar las historias que le interesan. Todo encaja a la perfección, la puesta en cámara casi invisible, la música, la historia, las actuaciones.

Veía *Broken flowers* y no podía dejar de pensar en la alteración que sufría, como me sucede al mirar las películas de Wong Kar Wai. Sí, pero en otro sentido. ¿De qué manera se instalan las imágenes en tu espíritu? Recuerdo el texto de Sergio Pitol en donde cuenta su llegada a Venecia. Ha perdido sus lentes o no los encuentra y todo lo ve con ese halo casi fantasmagórico que asalta a los miopes y

astigmatas. Ver lo nuevo o lo mismo siempre con otros ojos. A eso aspiro como lector, como escritor.

*Broken flowers* vino a recordarme, al igual que al personaje, cosas olvidadas, momentos. En mi caso, relacionados con una vocación perdida, con archivos casi muertos, con algunas películas vistas y que fueron detonantes para ciertos poemas, para ciertas ocasiones que se volvieron memorables, para guiones nunca escritos. Recordar eso me obligó a recapitular en actos cometidos, en decisiones que me llevaron a ser lo que soy ahora. No mejor, no peor. Tan sólo un cúmulo de acontecimientos. Pero también me recordó mi, tantas veces, negativa a tener un hijo. Debe pasarle a muchos hombres de mi edad. Cercanos a los cuarenta o a mitad de los treinta para el caso. ¿Qué sucede cuando se negó siempre esa posibilidad y de pronto, sin pretenderlo ni buscarlo, alguien decide ser padre? ¿Cómo enfrentar este suceso? Eso quizá es lo mejor resuelto del filme, por eso funciona tan bien una puesta en cámara sin ruido, sin pirotecnia. Habría que preguntarse cómo hubiera resuelto esta historia otro director o cómo la hubiera escrito otro guionista, pero son simples especulaciones. Está lo que hay, no más.

Aún hoy, esta noche en que intento aclararme algunas dudas, vienen a mi memoria varias imágenes de *Broken flowers*. Se depositan en lo



profundo de la conciencia con una delicadeza total, casi Chejov, casi Carver.

Hacer una comedia de semejante problema es la mejor manera de enfrentarnos a nosotros los espectadores con lo que veremos en la pantalla de un cine o en la intimidad de nuestra habitación. Alguien busca un hijo. Un acontecimiento, encuentros con el que se fue. Con ese que fuimos algún día. Al igual de Murray o su personaje. *Tiempo. Memoria.*

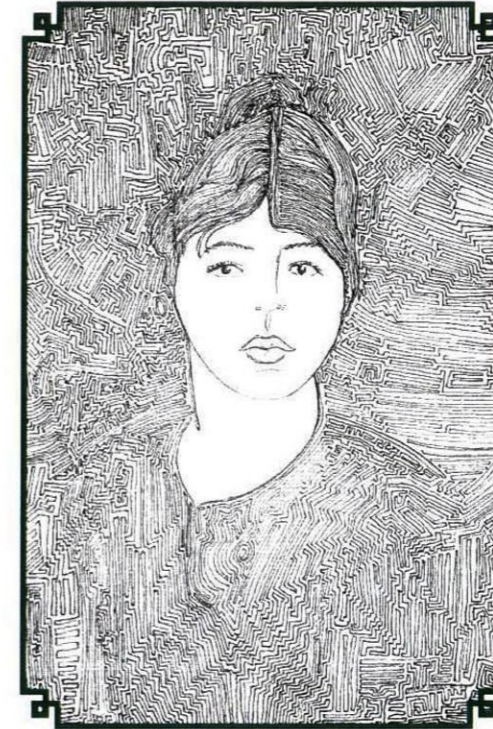
Ahora que lo pienso,

en realidad estoy tratando de explicarme yo mismo. La película es un posible diálogo. Hay una conversación generada frente a eso que llamamos cine. Quizá desde niño me acostumbré a dialogar con lo visto. Tiempo y memoria. Las primeras imágenes que conservo son elementales: una mujer desnuda conduce una motocicleta Harley Davison por una carretera desértica y solitaria. Lleva atado su cabello castaño con una cinta y sólo la cubren unas botas cafés que le llegan a las rodillas. Los tonos ocres son los que priman pero aún recuerdo la piel, el vello de los brazos de esa chica. Tengo poquísimos años, no más de tres y cubro mi rostro. ¿Por qué ése es mi recuerdo, por qué los colores, el vello del brazo, la forma del seno, son la presencia, el vago soplo de la memoria? La literatura también engaña, el cine también engaña. Estoy sentado en una butaca inmensa, a mi lado, un tío joven voltea

hacia mí y me pide que me cubra. Eso lo recuerdo. Quizá él me sacó de casa de mis padres sin permiso, no lo sé. La carretera. La mujer. El ruido de la motocicleta. La música de fondo. La desnudez. La tersura.

Luego me volví un fanático que veía varias películas al día —todavía no era la época de las videocasetas o los dvd's—, después de clase, los fines de semana, en cualquier momento y pretexto. No importaba si era una de Kirk Douglas y luego una de El Santo y después, por azares de la suerte, una de los hermanos Marx. Los días más felices eran los domingos. Matiné, a comer a casa y regresar por la tarde al cine al programa doble. Allí, en la sala oscura definí mi vocación por contar historias. Mi niñez tuvo una afirmada inclinación cinematográfica. Desde entonces guardo datos inútiles de nombres de directores, actrices, músicos, escenógrafos, año de filmación, etc. Puedo decir que bajo el techo del viejo cine Reforma, en mi pueblo, me enamoré de infinidad de actrices. Les fui infiel cada domingo. Quizá por eso acostumbro ir solo a ver una proyección. Siempre que se puede. ¿Quién recuerda una película hongkonesa de un supermán chino?

La vida y los filmes son un cruce de caminos. Sólo con una vocación enorme se puede continuar al otro lado de la valla. En lo más difícil. Accidentadas laderas, declives pronunciados. La vocación sortea



todo, pero hay que cruzar esa valla.

Cuando era adolescente quería ser pintor, escritor y cineasta. Dejé de pintar y dibujar muy joven. Un día, el lápiz que tomaba con tanta facilidad para hacer trazo decidió no obedecerme. Después, agobiado y sin pensarlo, quizá escuchando alguna canción de moda, descubrí que escribir era fácil, hacia allí me fui. Tengo presentes los primeros poemas, igual que los primeros guiones.

Luego también, un día, los guiones se fueron. Ya no me interesaba hacerlos. Me parecía que eran flojos, con obsesiones baratas e historias recurrentes. Debo confesarlo, mi espectro de historias fue el mismo: un escritor, una mujer, un problema. No sabía contar otras cosas. Quizá sigo sin saberlo.

Un hombre recibe una carta. Éste es el primer elemento del guión. Hay sucesos. Un destino. Lo inevitable. ¿Cómo empezar a escribir para la pantalla? En la escuela casi todos buscaban ser directores. El reflector de frente. Por las mañanas, en medio de la modorra, aprendimos los rudimentos técnicos de quien sabía. Entonces comenzamos a fijarnos en lo no evidente. Allí, Jean Claude Carriere, Richard Price, Enio Flaiano, Tonino Guerra, Paul Schrader, entre otros. Miradas e historias. Maneras de contar.

También di clases, traté de enseñar a escribir

eso que yo no podía hacer o que lo hacía para convertirlo en poema. Durante años dividía mis gustos, los clasificaba. Por un lado Tarkovski, Woody Allen, Fellini, Buster Keaton o Bresson; por otro, Scorsese, Wilder, Lubitsch, Visconti o Buñuel. Descubrí después, no mucho después, que en realidad lo que me interesaba era una poética, una visión que enlazara mis dos placeres: cine y poesía.

La belleza cinematográfica tiene un efecto envolvente, como el acto de leer poemas en voz alta. Hay un poder de encantamiento. Una seducción, lo dije antes.

La memoria trae retazos de lo ido. *Flashbacks* aleatorios. Mi último guión lo lancé a una caja. Ahí debe estar. No me arrepiento de haberlo escrito. Quizá ahora haría otra cosa. Mentira. Hay lo que hay, no más.

Un hombre recibe una carta. Enciendo el televisor para ver de nuevo ese inicio. *Broken flowers*. Quisiera no hacer gestos. Mantenerme impávido. No es posible. El pasado irrumpe. Hay algo en quien fui que no se ha ido. Aún me sigo asombrando con una película, con un poema. Con el rastro de cierta música que proviene de las palabras, con las imágenes que son palabras o lo fueron. Simples gestos. Escribo y por inercia o decisión queda mucho fuera. Busquemos otra escena. ¿Interior o exterior? Dejo que la cinta siga, quito el volumen, apago la luz. Un hombre recibe una carta. Hay tantas historias que podrían surgir de ahí. *Fade out*. Punto final.

\* León Plascencia Nól nació en Ameca, Jalisco, el 21 de mayo de 1968. Poeta y editor. Tiene estudios en teatro y cine. Es director de la editorial *filodecaballos*. Ha sido acreedor de los siguientes premios: Premio Internacional de Poesía Álvaro Mutis 1996. Premio Nacional de Poesía Amado Nervo 1996. Premio Nacional de Poesía Clemencia Isaura 2001. Premio Nacional de Literatura Alberto Owen 2005. Entre su obra publicada podemos mencionar: Poesía: *El desorden de tu nombre*, UAZ, 1989. || *Estación llena de pájaros*, Conaculta, Tierra Adentro, 1993. || *En los párpados del aire*, Secretaría de Cultura de Jalisco, Orígenes, 1994. || *Bitácora de anunciaciones*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 1997. || *El árbol la orilla*, Canadá-México, Escrit des forges-filodecaballos, editores, 2003. *Apuntes de un anatomista de ciudades*, Secretaría de Cultura de Jalisco, CECA, 2005. || *Zoom*, Aldus, 2006. || Sus poemas han aparecido en más de una veintena de antologías.

## Recuento

### Un tercio de un sexto del gobierno de Calderón

El pasado 31 de marzo se cumplieron los primeros cuatro meses del gobierno de Felipe Calderón. No estoy descubriendo nada al decir que uno de los rasgos más agradecibles del *calderonismo* ha sido, con pocas excepciones, la mesura en sus declaraciones frente a la cansina incontinencia verbal característica de su predecesor en el cargo, Vicente Fox. Paralelamente a la moderación declarativa de Calderón, éste ha desplegado un buen número de iniciativas que envían la señal clara de que el país tiene un presidente que llegó al poder para ejercerlo. La actuación del ejecutivo ha sido firme, incluso en ocasiones dura, y los resultados de ésta están todavía por verse.

De los operativos contra el narcotráfico llevados a cabo por el ejército, al pacto para detener la escalada en el precio de la tortilla, pasando por la aprobación de la nueva Ley de Pensiones del Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los espaldarazos políticos a los gobernadores priistas de Puebla y de Oaxaca, y los discursos a modo en Nicaragua y Davos, Calderón se muestra como un presidente actuante y comprometido. Esto último, sin embargo, no siempre ha sido sinónimo de compromiso con la ciudadanía, como lo demuestra el hecho de que el presidente haya "solucionado" el problema en Oaxaca llevando a la cárcel, previa cita para dialogar con él, al líder de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y sin mover un dedo en contra del gobernador Ulises Ruiz. Tampoco parece haber congruencia entre el candidato Calderón que le sacó la tarjeta roja al tristemente célebre *gober precioso* de Puebla y el presidente Calderón que se toma la foto con él; o entre el Calderón de Nicaragua que se declara deseoso de estrechar lazos con los países hermanos de América Latina y el Calderón de Davos que critica a los hermanos por no hacer las tareas neoliberales con la misma aplicación de México.

Es verdad que en el caso de la tortilla el gobierno federal estabilizó el precio, pero también lo es que oficializó su aumento, situándose (dependiendo de la zona del país) entre un 41.66% y un 58.33%

## Recuento

### ¡Párenlas...!

más cara. De igual modo, es cierto que la reforma a la Ley del ISSSTE era algo necesario, lo que no era obligatorio es la igualación a la baja que se dio en las prestaciones de los trabajadores del Estado, incluso en peores condiciones que lo sucedido a los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a raíz de la modificación a su ley, y de la IP. La lucha contra el narcotráfico es una de las apuestas estelares de Calderón, al menos así ha tomado el asunto la opinión pública internacional. Los más de 750 muertos del primer trimestre del año dejan, sin embargo, un signo de interrogación sobre las dimensiones del fenómeno que enfrenta y la efectividad de la estrategia adoptada.

En resumen: mucha actividad, mano dura y ¿todo igual?

P.D. De acuerdo con cifras del INEGI, al autodenominado presidente del empleo, le creció la tasa de desempleo abierto de 3.58% a 4.02% durante su primer trimestre de gestión.

P.D.1. En la segunda asamblea de la Convención Nacional Democrática, celebrada el 25 de marzo pasado, AMLO volvió a llenar el Zócalo demostrando que a pesar del ahogo informativo y la frenética actividad de Calderón, sigue siendo un líder con fuerza y gran capacidad de convocatoria. (IA).

"Frente a la carestía de la vida, la dignidad", dijo José López Portillo en alguna ocasión, y nunca se supo qué quiso decir con eso, ya que no se trata de mostrarse dignos para aguantar las subidas de precios de los productos, sino de asumir una actitud de no aceptación como sociedad consumidora frente a la disminución de la posibilidad de adquirir la misma cantidad de artículos que pudimos haber comprado antes del 1º de diciembre del año pasado.

¿Por qué esa fecha? Porque después de entonces vendría una escalada de aumentos de precios de productos de primera necesidad para la dieta y bienestar de todos los mexicanos que impactó en sus ingresos, sobre todo en aquellos que tratan de sobrevivir únicamente con un salario mínimo general, y ya no se diga de los que ni siquiera lo tienen: que si el alza se dio en el importe de los alquileres de las viviendas; que si también en el pan bolillo; que alcanzó a los cigarrillos; que le pegó duro a la tortilla; que por poco le llega a los refrescos; que el precio de la gasolina sube y baja. Pero que esto no es de una magnitud importante como para que compense la subida del precio del gas para el consumo de las familias de acá, del norte de México.

¡El gas! Éste es importante para la población, particularmente la que vive en Ciudad Juárez, porque cada año tiene que enfrentar y cargar la inflexibilidad de las autoridades federales responsables del sector productor y distribuidor de energéticos que hacen y aplican sus cálculos promedios anuales de calor/frío para fijar el precio del "gas natural". Esto lo hacen sin considerar los niveles de ingresos de los consumidores de este bien que, por requerimiento humano, deben enfrentar de la mejor manera las bajas temperaturas de esta parte del territorio mexicano.

La sexenal argumentación de que se trata de "una nivelación de costos porque no estaban correctamente ordenados", arranca ahora con más bríos. ¿Será que efectivamente le dan a esta población un inmerecido tratamiento de compradora que enfrenta a un productor monopólico y a un distribuidor oligopólico, y que con esas bases le aumentan el precio al gas cuando saben que se consume más y se lo disminuyen cuando la temporada climática lleva a que se consuma menos?

De eso se desprende una situación en la que no es por nada que la gente clame pacíficamente —por ahora: ¡Ya paren las alzas de precios en Ciudad Juárez!(AC)

# ¿Occidente escindido en la era del “fin de la historia”?

Luis Ernesto Orozco Torres\*

En las postrimerías de la caída del muro de Berlín y en el preludio del desmoronamiento de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con motivo de la Guerra del Golfo, el Presidente Bush (padre) anunció un *nuevo orden mundial* (*novus ordo seclorum*). Todo esto, en un marco geopolítico e histórico determinado y por demás evidente: el fin de la guerra fría, la cual se definía como “...un estado de guerra improbable y de paz imposible”, según Raymond Aron.<sup>1</sup>

La lectura de dichos acontecimientos, a la luz de la actualidad imperante, es muy probablemente la siguiente:

1. El surgimiento de los Estados Unidos como hiperpotencia —palabra de acuñación francesa.
2. El reacomodamiento de la geopolítica en función de un orden bipolar hacia uno unipolar.
3. El advenimiento de “el fin de la historia” cantado por Fukuyama, pero augurado desde mucho antes por Hegel, en tanto que la única ideología funcional (aun cuando existieran otras válidas) es el capitalismo y la democracia liberal.
4. La configuración a ultranza de los tres grandes bloques regionales económicos con vocación e influencia universal (Norteamérica, Europa y Asia).
5. La generalizada sensación de ingobernabilidad, en lo referente a la agenda global,<sup>2</sup> acentuada y caracterizada por el “deshielo” de los problemas que la guerra fría había puesto a hibernar y que ahora surgen redimensionados y más letales.
6. Pero no sólo esto último se ha “deshelado”

pues, con el colapso de la URSS, también tenemos como resultado el consecuente resurgimiento de Europa como “potencia” en el tablero de la dinámica geopolítica, que deviene tanto de propósitos y méritos propios como de despropósitos ajenos; y por último, el advenimiento de inéditos retos geopolíticos que comporta este resurgimiento europeo en la política internacional, tanto para Europa misma como para la *hiperpotencia*.

Estoy consciente de que en esta sucinta relación de acontecimientos faltan muchísimos de relevancia probada y que posiblemente sobren otros pero, para lo que me interesa tocar, estas coordenadas nos bastarán de marco referencial histórico.

Para muchos intelectuales, tanto estadounidenses como europeos, el llamado y defendido mundo occidental o simplemente, “occidente”, se encuentra en clara escisión —que no rompimiento—, en franca fricción —que no enfrentamiento— y en crisis conceptual-visionaria y, por ende, en evolución —que no desmembramiento y finiquito—, dentro de sus propias filas y adeptos. Y que esto se manifiesta tanto dentro de sus propias relaciones como en proyección hacia terceros. Tenemos así, pues, que algunos rubros de alejamiento entre países occidentales son, por ejemplo, en lo referente al medio ambiente, *el Protocolo de Kioto*;<sup>3</sup> en lo tocante a la lucha internacional institucionalizada contra la macro-criminalidad, *la Corte Penal Internacional*;<sup>4</sup> o la “guerra contra el terrorismo” con el uso unilateral de la fuerza armada. Y todo esto bien puede ser

**De un lado, Estados Unidos teme y rechaza la idea de perder preponderancia y poder de influencia en un deseable orden mundial multipolar en el cual no sólo el poder de influencia ha de ser compartido, sino también las cargas y las responsabilidades.**

muestra de que “occidente” ha estado más amalgamado por la presión exterior —por múltiples y amenazantes antítesis de ocasión— que por cohesión y solidificación propia. Pues, ante la amenaza común, las diferencias específicas del “nosotros” se diluyen frente al miedo a los “otros”.

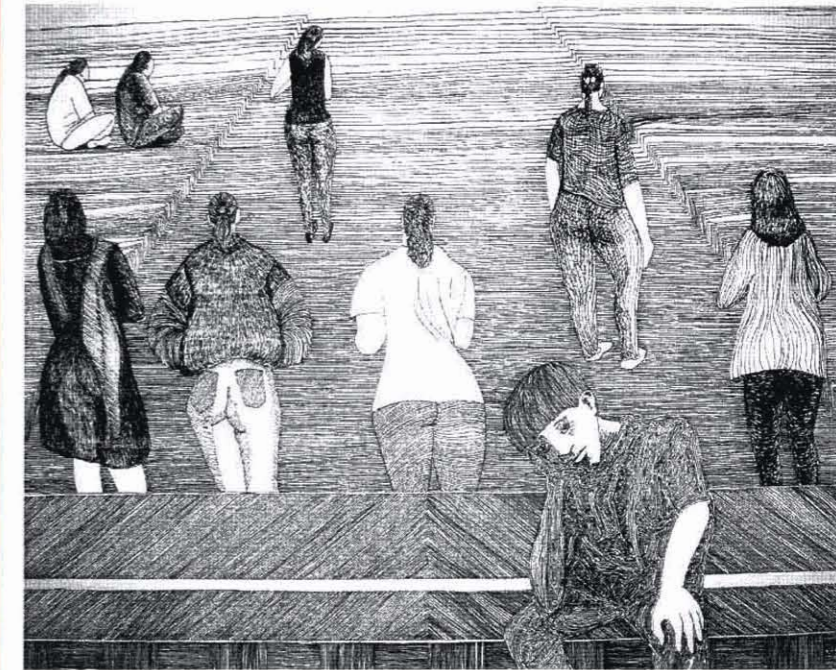
No me es difícil compartir estas apreciaciones, y sobre todo, si no dejamos de tener en cuenta que detrás de todas ellas se encuentra un claro y comprensible temor tanto de Estados Unidos como de Europa, como resultado de la situación imperante en las vigentes coordenadas de tiempo y circunstancia.

De un lado, Estados Unidos teme y rechaza la idea de perder preponderancia y poder de influencia en un deseable orden mundial multipolar en el cual no sólo el poder de influencia ha de ser compartido, sino también las cargas y las responsabilidades. Mientras, y por otro lado, Europa sufre un temor a *tener que, a deber y a querer* asumir un papel cada vez más destacado e indispensable en la dinámica de las relaciones internacionales, para fomentar y crear un “*post neo-orden mundial*” de naturaleza multipolar en donde el equilibrio de poder sea una realidad y que además sea en *clave cosmopolita*, viéndose forzados (los europeos), para lograrlo, a adoptar las tradicionales claves de equilibrio de poder internacional que obligue a soslayar y olvidar las propias y tremendas experiencias. Lecciones infligidas, se comprende, por *esas mismas claves de poder* durante el devenir histórico europeo (¿o quizás occidental?). Por otro lado —el práctico—, significaría para Europa asumir la responsabilidad y costo de su propia seguridad, empresa por demás grande, dado el nivel de seguridad al que están acostumbrados (tal vez más que necesitados) y al nivel “mínimo” de capacidad militar que poseen.

Debe destacarse que, a ambos lados del Atlántico, se comparte un temor *fantasmagórico*, mas no ilusorio o inimaginable, de un enfrentamiento —a la postre— tal entre ellos que genere una suerte de *neo-guerra fría intra-occidental de naturaleza extra-militar*, lo cual, entre otras consecuencias, por

ejemplo, podría generar una gran distorsión en el mercado global en una era en la que, se supone, ha llegado el fin de la historia y de las ideologías.

El viejo continente posee un gran patrimonio histórico en lo que a geopolítica se refiere, pero no precisamente uno con saldo positivo sino, más bien, bastante atroz. Pero esto, paradójicamente, se conmuta en su mayor riqueza, pues las lecciones



de las más ruinosas e *inhumanas* (énfasis irónico) catástrofes bélicas parecen haberse aprendido bien; y estas enseñanzas tienen la apariencia de haber sobrevivido al intercambio generacional de su población. Esto se evidencia, por ejemplo, en las concepciones que los gobiernos europeos tienen y esgrimen en cuanto al tamaño, la intensidad, la forma y el uso del poder ya sea económico, militar, etcétera. Y que la sociedad europea (desde el ciudadano de a pie hasta el intelectual) tome y tenga conciencia de estas cuestiones anteriores, constituye un ejemplo más.

Algunos intelectuales americanos interpretan estas concepciones europeas acerca del poder en el sentido de que las naciones europeas no tienen



## Estados Unidos responden más a la cercanía que a la distancia entre los miembros de occidente.

las mismas cosas que perder que Estados Unidos, y por ello, les es más fácil adoptar una visión flexible sobre el poder y que, además, Europa no tiene el poder necesario para imponer su visión, y esto condiciona lo anterior. No obstante que estas ideas encuentren base en la realidad política e idiosincrásica europea, creo que se deja de lado algo de vital importancia, como es la experiencia histórica europea, pues no debemos olvidar que Europa alberga en su seno a la mayoría de potencias que a través de toda la historia, de diferentes maneras y en diversos momentos, han asumido o pretendido obtener una posición preponderante en el mundo, con formas variadas de liderazgo en cada caso concreto. Ciertamente que no lo han hecho del todo bien, pues siempre ha sido en una dinámica cíclica y alternativa entre las diversas potencias pero, extrañamente, aquí reside la riqueza del legado occidental europeo; y este capital histórico de experiencia queda ahí, no sólo para provecho de Europa misma, sino de todo aquel que quiera tener un considerable poder de influencia en el mundo y proyectarlo largamente en el tiempo, es decir —ahora mismo—, Estados Unidos.

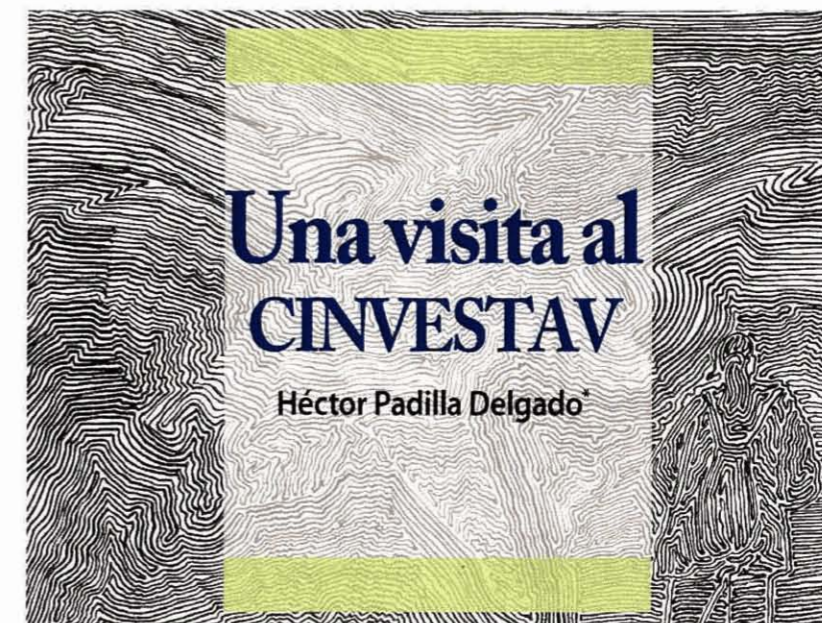
No basta con enfrentar y tratar de imponer —ya sea la visión europea del mundo, en términos de “un paraíso” postmodernista y cuasikantiano en donde reinan la paz y la armonía hermanadas de

la humanidad sobre los rieles de la serena sabiduría y la contemplación, o la visión americana de un mundo coincidente con una gran jungla global (o globalizada) en la cual impera la ley del más fuerte y el más feroz. Y en la cual más nos vale que el fuerte sea buena persona y el débil no sea muy rencoroso.

No. Yo considero que, como casi siempre, la razón suele estar en el punto medio y no ser susceptible de apropiación. Además, *occidente* comparte aún los mismos valores: la democracia liberal, respeto a los derechos humanos, el Estado de derecho, economía de mercado, el Estado laico, etcétera. Y me parece que son acertadas las consideraciones en torno a que los roces y fricciones que se han sucedido últimamente entre Europa y Estados Unidos responden más a la cercanía que a la distancia entre los miembros de occidente. Al parecer, es en la búsqueda de la garantía, la efectividad y la promoción de estos valores compartidos en lo que no se ponen de acuerdo los occidentales; es decir, es sólo cuestión de matices, no de colores. No obstante, parece que comienza a alzarse —amenazando con asolar— sobre el cielo occidental, la sombra de la máxima que Tucídides acuñara en ocasión del análisis de las causas de la guerra del Peloponeso, y que reza: “la creencia en la inevitabilidad del conflicto puede convertirse en una de sus principales causas.”

rocarbón y hexafluorocarbón de azufre entre los años 2008 y 2012. El Protocolo de Kioto entró en vigor el 16 de febrero de 2005, luego de que la Federación Rusa lo ratificara el 18 de noviembre de 2004. Al momento de su entrada en vigor, 141 estados se vieron vinculados jurídica e internacionalmente por el Protocolo de Kioto. Por su parte, México signó el instrumento el 9 de julio de 1998 y lo ratificó el 7 de septiembre de 2000.

<sup>4</sup> La creación de la Corte Penal Internacional fue formalizada en el Estatuto de Roma, durante la celebración de la Conferencia diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, el 17 de julio de 1998 en la ciudad de Roma. Este Estatuto fue signado por 139 países y entró en vigor el 1 de julio de 2002, luego de que 60 estados depositaran sus respectivos instrumentos de ratificación. Esta Corte Penal Internacional, que es de “carácter permanente, independiente y vinculada con el sistema de las Naciones Unidas”, tiene competencia sobre “los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto”, y además está facultada “para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional”; esto es: “respecto de los siguientes crímenes: a) El crimen de genocidio; b) Los crímenes de lesa humanidad; c) Los crímenes de guerra; d) El crimen de agresión...” (Preámbulo, artículos 1 y 5 del Estatuto de Roma).



**La actual** administración de la UACJ ha propuesto a la comunidad emprender acciones que fortalezcan la investigación y la vinculación con la sociedad a través de la cultura. Con la intención de contribuir a este propósito, me permito dar a conocer este texto sobre una visita a un centro de investigación, que hice junto con otro investigador (el Dr. Jorge Salasplata) hace un par de años, y que puede servirnos de ejemplo a seguir.

En octubre de 2005, visité las instalaciones de la Unidad Irapuato del Centro de Investigación y Estudios en Tecnología Avanzada (CINVESTAV), un organismo autónomo y descentralizado del Gobierno Federal asociado al Instituto Politécnico Nacional. El propósito de la visita fue conocer la experiencia de trabajo y proceso de consolidación que esa unidad ha tenido desde que se fundara en el año de 1981. Esto, con la finalidad de extraer aspectos y referentes de trabajo que pudieran servirnos para diseñar, en ese entonces, el Cuerpo Académico de Estudios sobre el Agua, mediante el cual la UACJ podría emprender una política de investigación multidisciplinaria enfocada en la problemática del agua en Ciudad Juárez y el resto de la región Paso del Norte.

Durante la visita nos atendió el Dr. Ariel Álvarez, uno de los miembros fundadores de la Unidad Irapuato del CINVESTAV, así como del Departamento de Ingeniería Genética en Plantas. Además de un recorrido por las instalaciones, el Dr. Álvarez res-

pondió a todas nuestras interrogantes, centradas en el funcionamiento de dicha Unidad y en los factores que han ayudado a que sea una experiencia exitosa y un caso extraordinario en el contexto académico y científico nacional.

De la entrevista se pueden señalar varios aspectos generales, tales como los fines de la Unidad, la composición de la planta de investigadores, la organización interna y el financiamiento, entre otros. También resaltan otros aspectos particulares que propiamente son de interés directo para los fines de nuestra visita, esto es, la filosofía con que nace la Unidad, los factores que empujaron su creación y la organización que ha hecho posible su consolidación.

En cuanto a los aspectos generales, cabe señalar que la Unidad Irapuato es una de las numerosas unidades a través de las cuales opera el CINVESTAV. Todas estas unidades están especializadas en ramas del conocimiento y distribuidas en todo el territorio nacional, de acuerdo con las necesidades del desarrollo económico nacional y las características regionales en que se ubican.

La Unidad Irapuato opera como un centro de estudio de plantas y proyectos de avanzada, especializado en bioquímica, biotecnología e ingeniería genética de plantas. En ella laboran 37 investigadores con el grado de doctorado, los cuales realizan actividades de investigación básica (en biología molecular, para la obtención de plantas mejoradas), formación de recursos humanos y transferencia de

<sup>1</sup> Docente de la UACJ

<sup>2</sup> Raymond Aron, *El sistema planetario en la edad termonuclear*, en *Paz y guerra entre las naciones*, 2. *Historia y praxología*. Alianza, Madrid, 1985, pp. 455-684.

<sup>3</sup> El profesor español Don Celestino del Arenal sostiene que es necesario advertir que “estamos ante un nuevo sistema mundial o planetario, cerrado espacialmente, profundamente fragmentado, heterogéneo y complejo, crecientemente transnacionalizado e interdependiente, pero políticamente no estructurado ni integrado”. Celestino del Arenal, “Cambios en la sociedad internacional y Organización de las Naciones Unidas”, en *Jornadas de la Asociación española de profesores de derecho internacional y de relaciones internacionales sobre el cincuentenario de las Naciones Unidas*. Colección Escuela Diplomática, no. 2, Madrid, 1995, p. 7 y ss.

<sup>4</sup> El Protocolo de Kioto se formaliza en ocasión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) el 11 de diciembre de 1997. Este importante instrumento internacional tiene por objeto reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que están provocando, como se ha sostenido recientemente por la comunidad científica internacional, el cambio climático, y obliga a los Estados Parte a reducir (hasta en un 5.2% con respecto a los niveles de 1990) sus emisiones de dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidrofluorocarbón, perfluoro-

tecnología. Además, como parte de la formación de recursos humanos, desde 1986 establecieron un posgrado único en biotecnología, en el que actualmente están inscritos 98 alumnos en las modalidades de doctorado directo, maestría-doctorado y licenciatura-doctorado. Desde ese año a la fecha han egresado poco más de 200 doctores con un alto grado de calificación e integrados en equipos de trabajo que, con frecuencia, se incorporan colectivamente en grupos de trabajo dentro de universidades de provincia.

En cuanto a la organización y financiamiento interno, la Unidad se divide en dos departamentos: el de biotecnología y bioquímica, y el de ingeniería genética de plantas; además, cuenta con el posgrado arriba citado. Recibe recursos del gobierno federal y de organismos internacionales, como la ONU, la cual denominó a esta Unidad como "centro de adiestramiento" para América Latina, así como de organismos empresariales nacionales y del sector público (gobierno del Estado).

En cuanto a los aspectos particulares cabe decir que esta unidad fue producto de un programa de descentralización del CINVESTAV motivado por la necesidad de responder a las necesidades regionales. En el caso de la Unidad Irapuato, ésta se dedica a la investigación básica en plantas debido a que la región es uno de los principales enclaves agrícolas del país. Debido a esa motivación, la Unidad fue planeada con mucha anticipación: al responsable de iniciarla se le encomendó contactar y reunir a académicos que estaban completando su formación o ya laboraban en centros de investigación de Europa y Estados Unidos.

En Europa se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo en las que se discutió sobre la pertinencia y las características que debía tener este centro. Fue así como la Unidad se formó mediante la conformación de dos grupos. Un primer grupo se instaló en 1981 y formó el área de biotecnología. El segundo

grupo se estableció hacia 1986, se dedicó a la ingeniería genética de plantas y fue liderado por el Dr. Luis Herrera. El segundo grupo tuvo características muy diferentes al primero y a la postre decisivas en el proceso de consolidación del centro.

En primer lugar, mientras un grupo se instaló por el concurso de personalidades que en forma individual decidieron aceptar la invitación a crear la Unidad en Irapuato, el segundo grupo, antes de instalarse, trabajó en el concepto de investigación que había de distinguirlos en el contexto científico nacional e internacional.

En segundo lugar, la operación de la unidad ha sido exitosa gracias a que ha contado desde el principio con apoyos materiales excepcionales otorgados directamente por la Secretaría de Educación Pública, de la cual depende. Esto les permitió a los investigadores contar con el equipo adecuado para trabajar.

Pero, dado que el primer grupo se integró por personalidad y en cierto modo por "aventureros", ello redundó en un modelo de organización

en el que el equipo de investigación era adquirido para un uso individualizado, no socializado. En cambio, el segundo grupo, que previamente se inclinó por trabajar exclusivamente la ingeniería genética en plantas, optó por intentar la racionalización de los recursos y la infraestructura de investigación, implantando un modelo de uso colectivo a través de áreas de servicio.

A la postre, estas áreas de servicio se implantaron en toda la Unidad para dar asistencia a las investigaciones particulares que cada investigador o departamento de la unidad lleva a cabo. Esta filosofía se refleja también en la decisión de la Unidad de establecer el posgrado único antes mencionado, en el cual convergen todos los alumnos, con independencia del departamento al que habrán de adscribirse posteriormente.

Con base en los anteriores elementos, la Unidad Irapuato ha desarrollado una dinámica de trabajo en la que se destaca *la convicción* de que la estra-

**Desde ese año a la fecha han egresado poco más de 200 doctores con un alto grado de calificación e integrados en equipos de trabajo que, con frecuencia, se incorporan colectivamente en grupos de trabajo dentro de universidades de provincia.**

tegia de trabajo grupal es un elemento clave en su proceso de consolidación. Esta convicción y el ambiente cooperativo que ha generado se reflejan al menos en tres aspectos centrales de su funcionamiento:

- La creación de "infraestructuras de grupo", a través de las áreas de servicio mencionadas, mediante las cuales se introducen aspectos de organización industrial del trabajo en laboratorio y se reducen costos de equipo, operación y mantenimiento.

- La formación de nuevos investigadores en tanto "equipos científicos", lo que permite que la experiencia de trabajo del CINVESTAV pueda ser replicada en otros centros de investigación. Así, lo que egresa de la Unidad no son individualidades, sino equipos de investigadores ya formados.

- La impartición colectiva de las responsabilidades docentes, que se agrupan en el lapso de un semestre dentro de un programa generacional. Al cabo de ese semestre unos cuantos continúan con cursos y la mayoría se dedica a trabajos de laboratorio, en donde gran parte de la investigación de la Unidad recae en los propios estudiantes.

Otro elemento clave fue la definición previa y la defensa posterior del concepto de trabajo que distinguiría a la Unidad Irapuato de otros grupos de investigación nacionales y extranjeros. Haberse concentrado exclusivamente en la investigación básica en plantas es visto como la pieza central que explica su éxito. Para ello fue necesario que los investigadores que iniciaron se preguntaran qué cosas se estaban haciendo, qué faltaba hacer y qué podía complementar la investigación en el área donde ellos querían incursionar. Estas preguntas fueron hechas sobre el supuesto de que la consolidación sólo podía provenir de la manera en que la Unidad se "hiciera indispensable", ya que "cuando se tiene algo novedoso que ofrecer, no faltan los

**En virtud de que se trata de un centro que realiza investigaciones básicas, ha sido necesario educar a los productores sobre la pertinencia de apoyar este tipo de investigación.**

recursos para trabajar" (Dr. Álvarez).

Un tercer elemento a considerar ha sido la capacidad de la Unidad para establecer adecuadas relaciones de trabajo con otros centros de investigación, productores regionales y nacionales y autoridades de los diferentes niveles de gobierno. En virtud de que se trata de un centro que realiza investigaciones

básicas, ha sido necesario educar a los productores sobre la pertinencia de apoyar este tipo de investigación. Para ello ha establecido importantes sinergias con el IMIFAV, un organismo que ha servido como puente o intermediario entre las necesidades que los productores tienen de investigaciones aplicadas, y la necesidad que la Unidad tiene de que éstos comprendan las oportunidades para el desarrollo económico que entraña la investigación básica.

En este sentido, se aprecia un interés permanente de la Unidad por difundir regionalmente sus actividades científicas, mediante la organización de una feria científica denominada "Día abierto". Esta feria se realiza cada dos años,

desde hace quince, para que la comunidad, los productores y los estudiantes visiten las instalaciones de la Unidad bajo el lema "La ciencia al alcance de todos". Este año el "Día abierto" se realizó el pasado 9 de octubre y atrajo a cerca de 2,500 visitantes que pudieron ingresar a los laboratorios para conocerlos, participaron en talleres y escucharon conferencias sobre temas muy variados relacionados con la biología, la genética y la importancia del desarrollo científico en la sociedad. Se trata de un acontecimiento que sin duda enriquece la vida cultural de la región.

En suma, éste es el modelo de trabajo que ha permitido a la Unidad Irapuato del CINVESTAV constituirse en un centro que realiza investigación básica de alto nivel, a partir de las ventajas que supone trabajar "en equipo" con base en una filosofía que valora el papel de la cooperación.

<sup>1</sup> Doctor en Sociología. Docente e investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ.

## Recuento

### El "resurgimiento" del populismo en América Latina

En los años de 2005 a 2006 se realizaron elecciones presidenciales que marcaron el calendario político de América Latina: la primera en Honduras (27 de noviembre de 2005) y la más reciente en Venezuela (3 de diciembre de 2006).

Los resultados de dichas elecciones presidenciales fueron: Hugo Chávez, de Venezuela, 62.9 por ciento del total de los votos; Álvaro Uribe, de Colombia, con 62.4 por ciento; Luis Inácio Lula da Silva, de Brasil, con 60.8; Rafael Correa, de Ecuador, con 56.7; Evo Morales, de Bolivia, con 53.7; Michelle Bachelet, de Chile, con 53.5; Alan García, de Perú, con 52.6; Manuel Zavala, en Honduras, con 49.9; Óscar Arias, en Costa Rica, con el 40.9; Daniel Ortega, en Nicaragua, con 38.1; y Felipe Calderón, en México, con 35.7 por ciento de los sufragios.

De los once presidentes mencionados, ejemplo de políticos populistas en el siglo XXI son Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Néstor Kirchner en Argentina, Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua. Los gobiernos de Brasil, Chile, Uruguay y Perú trabajan desde la izquierda sin populismos y se aproximan a las exigencias propias del reformismo democrático.

Estamos siendo testigos de los primeros pasos de la concentración del poder en una sola persona, como en los casos de los gobiernos populistas de Venezuela, Nicaragua, Bolivia y, quizás, Ecuador. El presidente Hugo Chávez obtuvo del congreso venezolano, donde la totalidad de los escaños están en manos chavistas, el otorgamiento de poderes legislativos para gober-

nar por decreto durante un año y medio, en una sesión circense celebrada en una plaza pública. De este modo, ha recibido la suma de poder para iniciar el tránsito de Venezuela al socialismo del siglo XXI, que supone el control de la economía, las comunicaciones, la energía, la distribución territorial y hasta una reforma constitucional para que habilite su reelección indefinida en el tiempo.

El presidente nicaragüense Daniel Ortega, a pesar de no contar con la mayoría del parlamento, está intentando concentrar el poder, postergando hasta el 20 de enero del 2008 la vigencia de la Ley Marco, que recorta las atribuciones del Poder Legislativo. También ha tratado de asumir mayores mandos en su control de las fuerzas de seguridad y defensa del país. Asimismo, los sandinistas están considerando convocar a una Asamblea Constituyente, siguiendo la moda bolivariana, para habilitar la reelección del Presidente de la República, además de recortar las atribuciones del parlamento a favor de las asambleas del poder popular.

¿América Latina vive hoy un renacimiento del populismo? No sabemos aún qué alcance tendrá o si será un fenómeno pasajero. No es seguro que la retórica de algunos de los nuevos populistas vaya a tener una materialización del lenguaje a los hechos. Han aparecido héroes de la retórica, de promesas, de gestos surrealistas que proclaman reivindicaciones simbólicas que encienden el orgullo inmediato para ganar elecciones. Una vez arribados a la presidencia, estos héroes reclaman para sí una suma de poder incuestionable,

ilimitado, concentrado, para llevar adelante sus propias decisiones.

La condición ideal que solicita un populista es desintegrar al poder legislativo y judicial para centrarlos en el ejecutivo y, de esta forma, ejercer un gobierno sin contrapeso entre los poderes. Es una forma de gobierno autoritario, y sin embargo, América Latina necesita consolidar su incipiente democracia.(NC)

## Dossier



## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Susana Báez José Ávila  
Jesús Luna Víctor Orozco



## Defensoría de los Derechos Universitarios. Fuentes de información.

Susana Báez Ayala\*

La Defensoría de los Derechos Universitarios inicia en la década de los años ochenta en la Universidad Nacional Autónoma de México. Los albores del siglo XXI permiten que esta nueva institución se generalice; en este contexto, es necesario documentarse en torno a las experiencias previas en México y fuera de él.

Aquí ofrecemos la compilación de fuentes bibliográficas y electrónicas, que muestran la experiencia en esta área, de otras instituciones de educación superior dentro y fuera del país. Esperamos que sean de utilidad para quienes deseen conocer más acerca de este tópico.

### Publicaciones en México

"Reglamento de la defensoría de los derechos universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla", en *Legislación Universitaria / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. BUAP, Puebla-México, 2003 (s/p).

Dávila Cerón, Silvia María, *La figura del ombudsman en el ámbito universitario: alcances, significados y retos de la defensoría de los derechos universitarios de la UNAM* (tesis de licenciatura). UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2000, 209 pp. Asesora: Gloria Ramírez Hernández. Formato electrónico en TESIUNAM: [http://132.248.67.65:8991/F/-/?func=find-b-0&local\\_base=TES01](http://132.248.67.65:8991/F/-/?func=find-b-0&local_base=TES01)

González Cuéllar, Efrén, "Defensoría de los Derechos Universitarios", en Fernando Cano Valle y Alfredo Toral (coords.), *Jornada sobre los derechos humanos en México: Memoria*. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991(s/p) [Manuales, 15].

Maldonado, María Carreras et al., *Concordancias y comentarios del estatuto y del reglamento de la defensoría de los derechos universitarios*. Defensoría de los Derechos Universitarios / Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, 101 pp.

Muñiz Rancel, María del Carmen, *Uso y frecuencia de los medios de comunicación de la UNAM en las actividades de difusión de la defensoría de los derechos universitarios* (tesis de licenciatura). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1996, 132 pp. [Asesora: Nedelia Antita Trujillo].

UNAM, *Defensoría de los derechos universitarios (ombudsman de la UNAM)*. UNAM, México, 1993, viii, 192 pp. [Cuadernos de Legislación Universitaria, 2].

Varios autores, *Defensoría de los derechos universitarios. La defensoría de los derechos universitarios de la UNAM y la institución del ombudsman*

en Suecia. México, 1986, 79 pp. [Serie B: Estudios comparativos. Estudios especiales, 23]. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=810>

*XX años de derechos humanos y universitarios en la UNAM*. UNAM - Defensoría de los Derechos Universitarios - Coordinación de Difusión Cultural - Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2005, 67 pp.

Guadarrama López, Enrique, "El defensor del pueblo español y la defensoría de derechos. Los derechos universitarios de la UNAM. Notas comparativas", en *Estudios en homenaje a Jorge Barrera Graf*. UNAM, México, 1989, t. II, pp. 857-887 [Serie E: Varios, 46].

### Publicaciones en España

Jiménez Soto, Ignacio, *El defensor universitario, una institución singular en la universidad española*. Universidad de Granada, Granada, 1998.

Pérez Peña, J. T. Sánchez Giralda y Vila i Boix, *Los defensores universitarios y el reto de calidad*. Dykinson, Madrid, 2004.

### Fuentes electrónicas

"305 casos conoció la Defensoría en 2005". *BUAP-Boletín diario de información*.

Miércoles, 12 de abril de 2006. <http://www.in4mex.com.mx/ref/inicio>

"Declaración de los defensores universitarios españoles en el año europeo de las personas con discapacidad", en *Encuentro de defensores universitarios* (Córdoba, 28, 29 y 30 de octubre de 2003). *La web del defensor universitario*, <http://defensores.uji.es/documentos/bibliografia/Declaracion%20Defensores%20Personas%20con%20Discapacidad.doc>

Baixeras, Isabel i Delclós (Universitat Rovira i Virgili) y Eduardo Gomero Casado (Universidad de Huelva) "La actividad del defensor universitario". *Documentos de la web del defensor universitario*, <http://defensores.uji.es/documentos/bibliografia/Documento%20Mesa%203%20Definitivo.pdf>

Bayod Bayod, José Manuel (Universidad de Cantabria) y José Navarro Solé (Universitat Politècnica de Catalunya), "Relación entre la institución del Defensor Universitario con los organismos de calidad y con otras entidades con las que comparte parcialmente objetivos". *Documentos de la web del defensor universitario*, <http://defensores.uji.es/documentos/bibliografia/Documento%20Mesa%204%20Definitivo.pdf>

Consejo Universitario de Alumnos, "Iniciativa de reforma al estatuto de la defensoría de los derechos universitarios", en *Consulta para transformar y modernizar la normatividad en materia disciplinaria en la UNAM*. Facultad de Medicina, UNAM, 2003, <http://www.facmed.unam.mx/consulta/8.html>

Espada Recarey, Luis. *El defensor de la institución universitaria*. Consello Social da Universidade de Vigo, Pontevedra, 2003, 82 pp. <http://www.reddu.com.mx/Archi>



\* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



vos/Documentos/DocumentosGuanajuato/LibroDefensorEnEspanol.pdf

Red de defensores, procuradores y titulares de organismos de defensa de los derechos universitarios, A.C. (Reddu). <http://www.reddu.com.mx/Index1.html>

Reddu, *Memorias de la segunda sesión ordinaria. Red de defensores, procuradores y titulares de organismos de defensa de los derechos universitarios*, México, 2006, 78 pp. <http://www.reddu.com.mx/Servicios/Servicios/PortadaYcontenido.pdf>

## Entrevista a Víctor Orozco Defensor de los Derechos Universitarios

José Ávila Cuc\*

En el acta del Consejo Universitario del 22 de noviembre de 2006 aparece el acuerdo de crear, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), la "Defensoría de los Derechos Universitarios" (DDU). Ese mismo día, los consejeros aprobaron por unanimidad la designación del doctor Víctor Orozco para ocupar el cargo, *por contar con un amplio prestigio en el campo de la investigación, la historia y las ciencias jurídicas*.

Orozco, dice el texto, es reconocido como investigador a escala nacional e internacional y como un hombre de ciencia en el campo del Derecho.

El doctor en Ciencia Política, historiador, profesor e investigador en la UACJ ha publicado varios libros. Entre ellos, *Tierra de libres; Los pueblos del distrito Guerrero;*

*Chihuahua en el siglo XIX; Las guerras indias en la historia de Chihuahua*, así como numerosos ensayos sobre ciencias sociales en obras colectivas o revistas especializadas.

El ahora *ombudsman* universitario explica las funciones, implicaciones, responsabilidades y consecuencias que tiene para todos los universitarios la creación de esta Defensoría:

—Déjame hacer algunas precisiones históricas: la DDU tiene su antecedente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que constituyó este órgano en 1985. De hecho la UNAM, con toda razón, reclama ser promotora de la idea de la creación de las Comisiones de Derechos Humanos, tanto en el ámbito nacional como en el local. En la UNAM, la Defensoría se creó después del movimiento estudiantil que se desarrolló en 1985 en contra de las cuotas. Fue un movimiento de una amplitud que no se había visto en la universidad, creo, después de los acontecimientos de 1968. Uno de los resultados que tuvo la movilización de los años ochenta fue la formación de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Después de que ésta surgió en la UNAM, en 1985, fue creada la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en 1990, durante

*Es una institución que cuando se producen los conflictos trata de resolverlos, pero también es preventiva, procura informar a la comunidad que existe una gama de derechos que deben ser respetados; busca desarrollar una especie de cultura de consideración a los derechos de cada uno de nosotros.*

la administración de Carlos Salinas de Gortari. Y luego empezó, muy lentamente, a incorporarse la figura DDU en los centros de educación superior.

La Universidad de Puebla la institucionalizó en la década de los años noventa; la del Estado de México también, pero no la puso a funcionar sino hasta el año pasado. Actualmente hay como diez u once universidades públicas y algunas privadas que tienen esta figura. Ahora se ha constituido una red donde se está desarrollando una serie de programas y planteamientos y nuestra Universidad se está incorporando a este esfuerzo. Es una experiencia novedosa en todas partes.

—¿Por qué es necesario un organismo como éste?

—En las universidades convivimos un número muy importante de profesores y estudiantes. En la UACJ, somos una comunidad de más de veinte mil personas. Naturalmente, hay instancias que ejercen poderes, y se despliegan relaciones

muy variadas. Como consecuencia, los derechos universitarios se pueden ver afectados, para cuya defensa se instituye la defensoría.

Es una institución que cuando se producen los conflictos trata de resolverlos, pero también es preventiva; procura informar a la comunidad que existe una gama de derechos que deben ser respetados; busca desarrollar una especie de cultura de consideración a los derechos de cada uno de nosotros. También es inhibitoria, ya que hay más cuidado por parte de todos cuando se piensa en que existe un organismo que tiene autonomía y puede intervenir en el caso de un conflicto. Finalmente, con sus resoluciones, procura resarcir al afectado. Es decir: es conciliatoria, preventiva, inhibitoria y también restauradora de derechos.

—¿Qué tipo de derechos defiende este organismo?

—Los universitarios tienen unos derechos que están establecidos en la legislación universitaria (Ley Orgánica, Estatuto del Personal Académico, Reglamento General de Evaluación, etcétera), pero también derechos constitucionales que amparan a la población en general y en particular, a los universitarios; eso le da a la Defensoría una posibilidad muy amplia de intervenir.



\* Profesor -investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



DEFENSORÍA  
DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

—¿Cuál será el mecanismo que deberá seguir alguien que siente violentados sus derechos dentro de la Universidad?

—Hay varios mecanismos y el procedimiento será el mismo para todos: profesores, estudiantes o trabajadores administrativos. Vamos a tener un formulario que se llenará con ayuda del personal de la propia defensoría. Llegas y dices: “vengo a poner una queja”, enseguida se levanta un acta donde consignamos el hecho. Quién, cómo, cuándo, dónde; en fin, todos los datos.

Generalmente se abre una etapa conciliatoria: vamos a ver si podemos superar el problema sin llegar a una recomendación. Se inicia lo que se llama un expediente de queja en trámite para dar lugar y permitir la etapa de conciliación. Esta fase puede concluir con la restauración del derecho del afectado sin mayor problema.

Pero, si no es así, si no hay conciliación, tenemos que iniciar una investigación y allegarnos más pruebas. El procedimiento será muy sencillo. La idea no es burocratizar: buscamos hacer el trámite lo más simple que se pueda. También vamos a abrir la posibilidad de presentar las quejas por correo electrónico. Claro que el afectado tendrá que ratificarlas — si no, se quedan en el aire —, tendrá que ir personalmente a firmar. Si no hay conciliación, tenemos que realizar un dictamen que se llama recomendación donde le decimos a la autoridad o a quien haya violentado los derechos que hay que restaurarlos y, si no acepta, acudimos a la vía de las sanciones.

—¿Y tiene facultades para eso?

—La Defensoría no puede sancionar pero sí puede accionar y poner en movimiento al órgano que sanciona. Y también puede asesorar al afectado para que haga los trámites necesarios.

Ahora, hay otro tipo de quejas en las que no hay conciliación: se trata de problemas como el acoso sexual. Ahí lo único que hay que probar es si el hecho es cierto o no. Se abre el expediente y se investiga y, si los hechos son ciertos, se pide la sanción, dependiendo de su gravedad. Pero, en este caso, hay sanciones extra universitarias que caen en el ámbito del derecho penal. Y aquí también hay sanciones que pueden llegar a que el culpable sea expulsado de la Universidad.

Una cosa muy importante es que esta Defensoría no interviene en relaciones laborales. Lo mismo sucede en el caso de las calificaciones de los estudiantes, que son evaluados por los profesores. Puede intervenir cuando se transgreda el reglamento respectivo.

—¿Prevé conflictos? Se ve que no es un asunto fácil.

—Pues, sí. Por eso las defensorías están dotadas de plena autonomía, para que puedan ejercer a cabalidad sus funciones. La única autoridad por encima de la Defensoría es el Consejo Universitario. Obviamente, no se trata de provocar conflictos, sino de evitarlos. Pero tampoco los eludiríamos cuando fuera necesario. Pero antes de eso, se trata de establecer reglas de convivencia, para evitar al máximo la situación de confrontación.

## Orígenes del Defensor Universitario en las universidades españolas

Jesús René Luna Hernández

### Antecedentes y orígenes del Defensor Universitario en España

Los conflictos entre usuarios y administración forman parte de la vida cotidiana de toda organización. Para evitar que los diversos intereses y perspectivas sobre una misma situación u objeto lleven a situaciones de abuso de las relaciones de poder que puedan desencadenar situaciones perjudiciales para los involucrados y para terceros, en el contexto europeo el Parlamento Europeo creó, en 1995, la figura del Defensor del Pueblo Europeo, quien funge como investigador de “las reclamaciones relativas a la mala administración en la acción de las instituciones y órganos de la Comunidad Europea”.<sup>1</sup> Todo ciudadano o residente de la Unión Europea<sup>2</sup> tiene el derecho de presentar una reclamación al Defensor del Pueblo Europeo, la cual puede ir dirigida contra las instituciones y organismos comunitarios, tales como

la Comisión Europea, el Banco Europeo, el Tribunal de Cuentas, o el Parlamento Europeo. De hecho, la página electrónica del Ombudsman Europeo tiene una sección denominada Índice de Decisiones,<sup>3</sup> en las cuales se pueden consultar los casos apelados ante el Defensor del Pueblo Europeo desde el 30 de junio de 1998 a la fecha, incluyendo las decisiones que se llevaron a cabo en caso de que el caso esté concluido. De manera similar, existen defensores regionales, como por ejemplo el Síndic de Greuges del Parlamento Catalán, quien tiene el encargo de asegurar que todas las personas ciudadanas o residentes de Catalunya tengan el derecho a una buena administración. También existen defensores en áreas más específicas, como el Defensor de la Infancia, quien se encarga de investigar todas las quejas hacia la Administración pública por parte de niños y adolescentes, y el Defensor de los Pacientes, quien se encarga de velar por los derechos de todos los usuarios de los servicios catalanes de salud pública.<sup>4</sup>

Las universidades, tanto las europeas como las de cualquier otro lugar, siendo organizaciones complejas, no están exentas de problemas similares, tanto entre quienes pueden ser considerados como sus usuarios<sup>5</sup> y la administración universitaria. Nos podemos llegar a encontrar, como estudiantes, maestros, administrativos o trabajadores asalariados dentro de la universidad, en situaciones de disparidad que pueden llegar a afectar nuestro estatus dentro de la Institución de manera importante e irreversible. De allí que en diversos países las universidades e instituciones diversas de educación superior estén integrando a su organigrama la oficina del Defensor Universitario, figura que en otros lugares se le puede conocer como *Ombudsman*,<sup>6</sup> *Ombud*, *Ombudsperson*, Síndico Universitario o Defensor Universitario.



DEFENSORÍA  
DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

<sup>1</sup>Docente de la UACJ

<sup>2</sup>¿Cómo puede ayudarle el Defensor del Pueblo Europeo? Guía para los ciudadanos. Localizada en <http://www.euro-ombudsman.eu.int>. Para información en general se puede consultar el documento [http://www.ombudsman.europa.eu/glance/pdf/en/glance\\_en.pdf](http://www.ombudsman.europa.eu/glance/pdf/en/glance_en.pdf)

<sup>3</sup>La Unión Europea es la tercera zona más poblada en el planeta, con 495,481,469 habitantes censados, superada sólo por China (1,321,366,670) y la India (1,095,351,995). En comparación, Estados Unidos tiene una población de 302,791,280 personas.

<sup>4</sup>El título original es *The European Ombudsman Decisions Index*, y se puede consultar en: <http://www.ombudsman.europa.eu/decision/en/default.htm>.

<sup>5</sup>Para conocer estos servicios, se puede consultar la siguiente página: [http://www.sindic.cat/cas/sindic\\_1minut.asp](http://www.sindic.cat/cas/sindic_1minut.asp)

<sup>6</sup>El término *usuario* es diferente al de *cliente*, el cual en muchas instituciones se ha estado usando para designar a los alumnos y a quienes hacen uso de los recursos de la universidad. El término *cliente* en este contexto ha sido mal utilizado, ya que al parecer es alguien que recibe beneficios de la universidad a cambio de un pago o inversión, siendo que la etimología de la palabra *cliente* indica que ésta viene del latín *cliens*, que significa *protegido*.

<sup>7</sup>El origen de la palabra se describe en el artículo “El Ombudsman Universitario Canadiense”, en éste mismo número.



*Es clara la relevancia que tienen los conceptos de autonomía e independencia en la ejecución de las acciones del Defensor Universitario, de acuerdo con lo que formalmente se establece.*

En España existen Defensores Universitarios en 44 universidades públicas y privadas.<sup>7</sup> La figura del Defensor Universitario en España ha estado presente en algunas universidades desde los años 80 (como es en el caso de la Universidad de Valencia, desde 1982), se ha generalizado a partir de mediados de los años 90 y se ha hecho oficial desde el 2001. Con entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades (6/2001, fechada el 21 de diciembre) se cita en la Disposición adicional décimocuarta lo siguiente: "Para velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios, las Universidades establecerán en su estructura organizativa la figura del Defensor Universitario. Sus actuaciones, siempre dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y vendrán regidas por los principios de independencia y autonomía. Corresponderá a los Estatutos establecer el procedimiento para su elección o designación, duración de su mandato y dedicación, así como su régimen de funcionamiento".<sup>8</sup>

### *La relevancia de la autonomía y la independencia*

Es clara la relevancia que tienen los conceptos de autonomía e independencia

en la ejecución de las acciones del Defensor Universitario, de acuerdo con lo que formalmente se establece. En el caso del Síndic de Greuges, es decir, el Defensor Universitario de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), se expresa que "el Síndic de la Universidad ejerce sus funciones con independencia y objetividad. No está sujeto a ningún mandato imperativo, no recibe instrucciones de ninguna autoridad y actúa con autonomía y de acuerdo con su propio criterio, en el marco de lo establecido en los Estatutos de la UAB"<sup>9</sup> en plena concordancia con la descripción del papel del Defensor Universitario ofrecida con anterioridad. El hecho de que las decisiones que toma el Defensor Universitario no están supeditadas a influencias externas por parte de los sistemas de gobierno de las universidades es un signo de avance en las características democráticas dentro de las instituciones de educación superior en España.

*Al respecto se puede decir que la existencia de un Defensor Universitario en la UACJ ejercita los derechos y responsabilidades democráticas de cada persona integrante de la comunidad universitaria.*

En este contexto la figura del Defensor Universitario es una de las estrategias más eficaces para la exaltación sana de la autonomía de las universidades y uno de los antidotos más saludables contra las consecuencias potencialmente dañinas a la soberanía interna de cada universidad que pueden llegar a tener las reformas e imposiciones, de naturaleza un tanto neo-liberal, que actualmente lleva a cabo el proyecto del Espacio Europeo de Educación Superior,<sup>10</sup> conocido comúnmente como la Declaración o el Proceso de Bolonia, y con el cual guardan similitud múltiples proyectos adoptados por instituciones de educación superior en otros lugares del planeta, incluyendo México, así como nuestra propia universidad. Al respecto se puede decir que la existencia de un Defensor Universitario en la UACJ ejercita los derechos y responsabilidades democráticas de cada persona integrante de la comunidad universitaria.

### *Líneas de acción de los Defensores Universitarios en España*

Volviendo al contexto español, el papel que juegan los Defensores Universitarios no se limita a solucionar, con la garantía de plena confidencialidad, las querellas que puedan surgir periódicamente entre alumnos, maestros y administración, sino a contribuir a optimizar los diversos recursos tanto académicos como de investigación con los que cuenta la comunidad universitaria,<sup>11</sup> así como en la generación y redacción de códigos éticos universitarios que sean adecuados para el funcionamiento interno de los diversos campus estudiantiles distribuidos en España, que demarquen los "valores aplicados a la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento",<sup>12</sup> y que contribuyan a mejorar la mediación en la resolución de conflictos.

Es en encuentros y reuniones generales de Defensores Universitarios que reflexiones y preocupaciones con respecto a la calidad de la actividad académica y de investigación dentro de las universidades, han llevado a cambios y reformas en diversas políticas educativas, algunas de las cuales ya se llevan a cabo, como es el caso de la adecuación de los sistemas de calificación y evaluación al modelo futuro de convergencia europea. Éstos se irán alejando cada vez más de los modelos tradicionales basados en los exámenes finales y estarán más enfocados en la realiza-



<sup>7</sup> Para una lista completa de los mismos, véase <http://universitarios.universia.es/directorios/oficinas-defensor/index.htm>

<sup>8</sup> La resolución décimocuarta de la LOU 2001 se puede consultar en [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo6-2001.t13.html#da14](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo6-2001.t13.html#da14). La versión completa de la Ley se puede obtener a través de la página [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo6-2001.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo6-2001.html).

<sup>9</sup> Web del Síndic de Greuges de la UAB: <http://www.uab.es/servlet/Satellite?cid=1099409749914&pagename=UAB%2FPAGE%2FTemplatePageLevel2StandardMenu>

<sup>10</sup> Para consultar la Declaración de Bolonia, véase <http://eees.universia.es/>

<sup>11</sup> Las conclusiones del Encuentro de Defensores Universitarios del 2002 se encuentran en [www.unizar.es/defensor\\_universitario/Conclusiones%20VIII%20Enc.pdf](http://www.unizar.es/defensor_universitario/Conclusiones%20VIII%20Enc.pdf)

<sup>12</sup> El VII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios se puede revisar en <http://www.upm.es/canalUPM/notasprensa/Doc2004110401.html>



ción de un trabajo desarrollado a lo largo de un curso.<sup>13</sup> Es de manera vicaria que he experimentado estos cambios, ya que a partir del año académico 2006-2007 el formato de evaluación a nivel postgrado en Psicología Social en la UAB se encuentra en un período de transición donde se espera que el producto final sea la elaboración de un artículo de investigación con potencial de publicación, redactado con base en los conocimientos adquiridos en los módulos que constituyen la carga de cursos lectivos durante el año, en lugar de presentar una serie de trabajos y/o exámenes parciales. Es decir, los estudiantes del primer año de postgrado del mismo programa de estudios en el que me encuentro inscrito son evaluados de una manera cualitativa distinta a como lo fui yo. A nivel licenciatura los mismos cambios se estarán llevando a cabo en un futuro próximo.

Los Defensores Universitarios también pueden tener peso a la hora de establecer los derechos de los becarios y los ayudantes de investigación que son apoyados por financiamiento institucional, gubernamental o privado dentro de España. Por ejemplo, en el VIII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios (2005) celebrado en Santander, los Defensores Universitarios solicitaron que toda beca o contrato considere a los investigadores jóvenes como personal en formación, reforzando así el acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Federación de Jóvenes Investigadores, con lo cual se busca evitar situaciones de explotación y de opresión por parte de las autoridades académicas y administrativas hacia los estudiantes que auxilian a los investigadores universitarios.

También los Defensores Universitarios pueden elaborar propuestas para la evaluación de los profesores y establecer las condiciones que ayuden a éstos

a mejorar su calidad, de ser así necesario. Otra de las funciones que lleva a cabo un Defensor Universitario es el de sugerir mejoras en la claridad de los procesos de homologación de títulos universitarios, en los trámites de reconocimiento oficial de diplomas y títulos, así como en pedir que la información que se ofrece en los documentos institucionales y en las páginas electrónicas de la universidad sean lo más completas posibles, para así evitar confusiones y posibles conflictos.

#### *Se hace camino al andar...*

En su discurso de toma de protesta como Rector, el licenciado Jorge Mario Quintana anuncia la figura del Defensor Universitario dentro de la organización de la UACJ. En el apartado "Respeto y cumplimiento de la Norma Universitaria", afirma que: "No habrá regímenes especiales de excepción en nuestra comunidad. Nuestra mejor defensa contra los privilegios será el cumplimiento estricto de la normatividad universitaria. Para hacer que ésta preserve los derechos de todos y de todas vamos a revisarla profundamente. El Defensor Universitario será el garante de que el respeto a los derechos sea la piedra angular de toda nuestra vida normativa".<sup>14</sup> Es una decisión muy acertada en una institución educativa que se

esfuerza en todos los ámbitos por lograr una madurez sustancial y en ser reconocida por la sociedad como uno de sus pilares más confiables, ya que el papel del Defensor Universitario refleja en sí el desarrollo de una democracia que está más cercana a la creación de bienestar en la comunidad, y no solamente como una expresión de la voluntad del voto sexenal. Es muy probable que el reconocimiento social a la labor universitaria sea altamente reforzado en un muy corto plazo.

#### *Breve historia y amplias funciones del Ombudsman universitario canadiense*

Hace algunos años, cuando era asistente de investigación y académico en la Universidad de Manitoba, en Canadá, me llegó un mensaje de parte de la oficina del Ombudsman de la Universidad, es decir, del Defensor Universitario. Bueno, en este caso era una Defensora,<sup>15</sup> la Dra. Evelyn Bernstein, quien ha tenido este cargo hasta el momento. Al principio me pareció algo preocupante, ya que había escuchado que el Ombudsman se encargaba de los problemas que surgen entre estudiantes o académicos y la universidad. Con esta expectativa acudí a la cita y mi visión de la función

de la Defensora Universitaria se modificó por varias razones, entre ellas el hecho de que la problemática por la que se pedía mi cooperación mediante una entrevista confidencial, no me implicaba directamente, sino que se requería mi apreciación acerca de las características personales y profesionales de dos compañeros e íntimos amigos que tenían entre ellos un conflicto que ponía en peligro el estatus de investigadores de ambos dentro del Departamento de Psicología de la Universidad. Por cuestiones de confidencialidad, no puedo proporcionar los detalles de mi entrevista o del conflicto, pero sí puedo atestiguar de la eficacia de la Oficina del Ombudsman (¿debería ser Ombudswoman? ¿o al menos Ombudsperson?) para integrar los elementos necesarios para evitar que un conflicto entre dos partes pase a ser una crisis de mayores proporciones que pueda involucrar y afectar a terceros, especialmente cuando se ve involucrada la administración de una universidad o de un departamento.

#### *Los orígenes del término*

La palabra Ombudsman proviene del Sueco,<sup>16</sup> un idioma germánico relacionado con el inglés y el alemán. Es difícil determinar el sentido exacto del término, ya que el elemento *man* tiene el mismo sentido que en el Inglés, hombre, mientras que *ombuds* significa comisionado, agente, derivado asimismo del término nórdico *umbodh*, que quiere decir cargo, comisión, administración por delegación. Por ello, un *umbodhsmadhr* es un gerente de confianza, un comisario, alguien en quien confiar. En Suecia se consideraba al *ombudsman* como el encargado de manejar los asuntos legales y de velar por los intereses, ya fuera de sindicatos o negocios. No es de sorprender, por lo tanto, que la primera oficina de un Ombudsman, llamada *riksdagens justi-*



<sup>15</sup> La página web de la Defensora Universitaria de la Universidad de Manitoba es <http://www.umanitoba.ca/staff/ombudsman/details.shtml>

<sup>16</sup> La definición de Ombudsman se puede consultar en <http://www.thefreedictionary.com/ombudsman>

<sup>13</sup> Idem.  
<sup>14</sup> Para consultar el discurso completo véase <http://www.uacj.mx/Universidad/Temas/discurso/disc20.html>.





tiombudsman, fuese establecida en Suecia en 1809, con el propósito de procurar la administración de justicia en las relaciones que se dan entre los ciudadanos y sus gobiernos. Desde allí la figura del Defensor del Pueblo se ha difundido con éxito en el mundo anglosajón, principalmente en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, para en tiempos más recientes aparecer en otros países, como España, y de manera incipiente en México y otros países de América Latina.<sup>17</sup>

En Canadá el concepto de Defensor del Pueblo tiene 40 años, desde que en 1967 que se estableció la primera oficina del *Ombudsman* en la provincia de Alberta, y desde entonces todas las provincias, a excepción de la más pequeña, Prince Edward Island, tienen asignados sus respectivos Defensores Populares. Canadá es uno de los países con un sistema de Defensores del Pueblo más completo del mundo, con cuatro oficinas federales con responsabilidades específicas: el Comisionado de Lenguajes Oficiales, la Comisión de Privacidad, la Comisión de Información y el Investigador de Correcciones.

### *El Ombudsman/Defensor Universitario en Canadá*

ACCUO son las siglas en inglés de la Asociación de Defensores Universitarios y de Colegio de Canadá.<sup>18</sup> Esta asociación concentra a las oficinas de Defensores Universitarios de 30 universidades y colegios superiores de Canadá, y sirve como conector de la red de asociaciones de Defensores Civiles de Canadá, promoviendo la imagen del Defensor Universitario y la investigación y gestión sobre la misma. Para las universidades canadienses el papel que tiene un Defensor Universitario no difiere del papel que tiene el *Ombudsman* legislativo. El Defensor Universitario se define como una per-

sona imparcial que recibe e investiga las quejas que tienen los usuarios hacia la administración universitaria, crea reportes con los hallazgos de sus investigaciones y ayuda a que se proporcionen las compensaciones más justas y equitativas posibles.

Existen diversos modelos de Oficina del Defensor Universitario en las universidades canadienses.<sup>19</sup> El primer modelo, el Universitario, involucra la creación de mandatos y funciones de los Defensores por cuerpos legislativos tales como el Senado Universitario, el cual sería análogo al Consejo Universitario de la UACJ; es el modelo que la Universidad de Manitoba ejerce, y es el que tiene un mayor y más libre acceso a información confidencial disponible a través de canales administrativos de la Universidad, con propósitos de solucionar conflictos. El segundo modelo es el Compartido, el cual es coordinado y apoyado económicamente tanto por la administración universitaria como por la Asociación de Estudiantes de la Universidad. En este modelo el acceso a información confidencial es más restringido. El tercer modelo, el Estudiantil, es gobernado completamente por la Asociación de Estudiantes, quienes tienen plena libertad de elección de sus dele-

gados, pero acceso muy restringido a información confidencial de los universitarios. El cuarto modelo, el Híbrido, es en el cual varias personas de la administración fungen como defensores y sus reportes van directamente al Director de Asuntos Estudiantiles o al Secretario Administrativo, pero nunca a los directivos académicos o al Rector.

### *Qué hace y qué no hace un Defensor Universitario*

Hasta aquí he establecido la definición y la difusión de la figura del Defensor Universitario, pero habría que responder a la pregunta: ¿qué hace y en qué está limitado el Defensor Universitario? En primer lugar, el Defensor Universitario, según la descripción oficial del mismo en la página electrónica de la Universidad de Manitoba,<sup>20</sup> es una persona neutral que provee asistencia confidencial e informal para resolver las preocupaciones y conflictos relacionados a las actividades dentro de la institución, especialmente aquellas que no pueden ser solucionadas por medio de procedimientos más usuales. El Defensor debe ser accesible a toda la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, maestros, personal administrativo y de apoyo, debiendo considerar todos los puntos de vista del conflicto en

cuestión, de manera imparcial, objetiva e independiente de toda influencia externa o proveniente de la estructura de poder de la universidad. Se aboca a investigar los problemas planteados, iniciar discusiones con todas las partes involucradas mediante la previa adquisición de permiso, ser capaz de referir el caso a otras instancias universitarias y de recomendar cambios en las políticas y procedimientos universitarios que pudiesen ser inadecuados o ser considerados como arbitrarios.

Sin embargo, no es un abogado que vela por los intereses de una u otra parte, debido a su neutralidad. No representa de manera formal a las personas que se encuentren involucradas en procesos de queja legal contra la universidad, ni tampoco se involucra en la defensa de los individuos que tienen un proceso legal contra alguna instancia no universitaria. Tampoco puede revertir decisiones tomadas por instancias universitarias, pero sí puede indagar sobre la equidad y rectitud en los procesos de toma de decisión. El Defensor Universitario no lleva registros formales de las quejas y consultas, pero puede asesorar para que el defendido lo haga.

Se han llevado a cabo algunas investigaciones para conocer mejor la función del Defensor Universitario, así como la manera en que se puede optimizar su papel como mediador de la interacción con los defendidos y la administración. McKee y Belson llevaron a cabo un estudio sobre las características y habilidades que los usuarios de los servicios del Defensor Universitario percibían como más relevantes a sus funciones, encontrando los siguientes resultados: sabe escuchar (85% de los encuestados consideraron muy importante esta característica); es una fuente de información (85%); sabe asesorar (80%); es una fuente de referencias (80%); es agente de cambio



<sup>20</sup> <http://www.umanitoba.ca/staff/ombudsman/details.shtml>

<sup>17</sup> Un listado de los Defensores del Pueblo iberoamericanos se puede obtener en [http://www.portalfio.org/inicio/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=127](http://www.portalfio.org/inicio/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=127)

<sup>18</sup> Se puede consultar la página de la ACCUO en <http://www.uwo.ca/ombuds/accuoeng/frames.htm>

<sup>19</sup> Christine McKee y Suzanne Belson, "The Ombudsman in Canadian Universities: And Justice for All", en *Studies in Higher Education*, 15, 2 (1990), pp. 197-206.



(75%); es investigador (75%); es mediador (60%); es consejero (50%); aboga (35%); sabe arbitrar (15%); es activista político (5%).<sup>21</sup> En otro estudio, Kenneth describe el acontecer cotidiano en la oficina del Defensor Universitario basándose en los aspectos de la definición del problema y la resolución del mismo.<sup>22</sup>

### *Cómo establecer un Ombudsman/ Defensor Universitario*<sup>23</sup>

La oficina del Defensor Universitario va a tener éxito en el grado de credibilidad que logre ante la comunidad universitaria. En gran parte esta credibilidad se basa en los preceptos de independencia y autonomía. De acuerdo a las pautas marcadas por la ACCUO, para lograr los niveles adecuados de autonomía en entornos que físicamente no están alejados de las universidades, y que en gran parte dependen para su manejo de fondos proporcionados por las mismas, la mayoría de las universidades canadienses han seguido las siguientes estrategias: a) colocan la oficina de tal manera que muestra ser independiente, y no como parte de otra oficina; b) no comparten personal con otras oficinas dentro de la universidad; c) una proporción significativa de los fondos de operación de las oficinas provienen de fuentes mixtas, siguiendo el modelo Compartido; d) se procura que los fondos de operación sean suficientes, evitando tener que buscar autorización para cada uno de los gastos que ocasionen sus funciones; por último, e) se debe garantizar el acceso del Defensor Universitario a toda información necesaria para la resolución de los conflictos, adquirida de manera transparente y ética.

Toda oficina tiene personal. En el caso de una universidad de tamaño considerable como la Universidad de Manitoba, (27 mil estudiantes), al Defensor le auxi-

lian una o más personas, ya que dentro de las funciones que lleva a cabo están el promocionar los servicios que su oficina otorga, hablar con diferentes grupos dentro de la universidad y establecer nexos con la administración, además de recibir y contestar las preguntas, quejas y solicitudes que le hacen los universitarios. En la UACJ el establecimiento del Defensor Universitario es aun muy reciente. Esperemos que las experiencias y resultados positivos experimentados en otros lugares del mundo se reproduzcan en nuestra universidad.

## **Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez\***

### *Exposición de motivos*

La promoción y establecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos han venido cobrando una creciente aprobación en los últimos años en los diferentes países. No se limita este movimiento a buscar la protec-

ción de las tradicionales libertades públicas como son las de pensamiento o expresión por las que tanto se batalló en el pasado, sino que abarca esferas específicas que han de salvaguardar la ley, como son el derecho a la información o a las culturas propias. También se ha venido comprendiendo a comunidades particulares, en el caso, a las que se forman por trabajadores universitarios y estudiantes.

El quehacer intelectual, conformado por las tareas de docencia, la investigación o la difusión de la cultura, a la que se dedican básicamente las universidades, implica que laboren en una misma colectividad a veces decenas de miles de personas. Los integrantes de nuestras instituciones de enseñanza superior han venido creciendo en número de manera exponencial, de suerte tal que hoy conforman vastos complejos en cuyo seno se desarrolla una gran variedad de relaciones profesionales y personales. Las más notorias son las que vinculan a las autoridades con el resto y las que existen entre profesores y estudiantes.

En el despliegue de esta gama de lazos, es inevitable que aquellas personas que disponen de autoridad, ya para regular o llevar a la práctica las tareas laborales, ya para evaluar cono-

cimientos, incurran ocasionalmente en violaciones o afectaciones a los derechos de los sujetos que ejecutan tales ocupaciones o que son evaluados. Las defensorías de los derechos universitarios se han venido estableciendo en las instituciones de enseñanza superior de México con el propósito de prevenir tales vulneraciones a los derechos de sus integrantes, así como para restaurar a los afectados en el goce de sus garantías. También, su propósito es fomentar hábitos y prácticas de respeto a tales prerrogativas que establecen las propias normas institucionales, así como para disuadir a posibles infractores de las mismas. Otra de sus tareas centrales es la de conciliar a las partes, evitando que los conflictos se agudicen y se trastorquen las labores universitarias, como ha ocurrido en múltiples ocasiones.

Tales razones generales se encuentran en el trasfondo de la propuesta para crear la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, decidida por el H. Consejo Universitario el 22 de noviembre de 2006, a propuesta del Rector Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra y el nombramiento en el mismo acto del primer titular del nuevo organismo. La redacción de este estatuto se benefició desde luego con el examen de la legislación sobre la materia que otras universidades nacionales habían realizado al establecer con anterioridad su propia defensoría, en particular, la Universidad Nacional Autónoma de México, que fue la primera que la instaló en 1985.

La orientación general que anima a las normas que aquí se proponen, es el de la sencillez y claridad. Se quiso huir del fárrago, las repeticiones inútiles que estorban al buen entendimiento antes que ayudarlo, así como del lenguaje rebuscado. El punto de partida es que en el seno de la comunidad universitaria es posible apoyarse en la buena fe, la sensa-



<sup>21</sup> McKee y Belson, *art.cit.*  
<sup>22</sup> Stewart, Kenneth L. (1978).  
What a University Ombudsman  
Does. A Sociological Study of  
Everyday Conduct. *Journal of  
Higher Education*, 49, (1), pp.1-29.

<sup>23</sup> Se pueden consultar los  
siguientes documentos: a)  
Chaney, A. Clare Buie (1982).  
How to Establish a Campus  
Ombudsman, base de datos  
ERIC; b) Stewart, Kenneth L.  
(1978). citado previamente; y  
c) la página web de ACCUO,  
[http://www.uwo.ca/ombuds/  
accuoeng/frames.htm](http://www.uwo.ca/ombuds/accuoeng/frames.htm)



tez y en el apego que le tenemos a nuestra Institución para que la Defensoría pueda operar sobre una normatividad como la que aquí se define.

Como ha sido práctica en otras instituciones, la redacción del reglamento que detalle la norma general contenida en el Estatuto, será materia de un proyecto posterior, que se someterá al H. Consejo Universitario avalado por un conocimiento práctico del que hoy carecemos, pues hasta hoy no existía en la UACJ la defensoría de los derechos universitarios. Una vez que la realidad nos diga cuál es la clase de los problemas a los que nos enfrentamos, así como la viabilidad de las soluciones, podremos elaborar una legislación de mayor especificidad y ajustada mejor a nuestras propias circunstancias.

#### Articulado

##### Artículo 1°. (Denominación).

La Defensoría de los Derechos Universitarios es un órgano autónomo e independiente creado por el H. Consejo Universitario, para el cumplimiento de las finalidades que le señala este Estatuto.

**Artículo 2°. (Objeto).** La Defensoría tiene por finalidad esencial proteger los derechos de los universitarios.

**Artículo 3°. (Organización).** La Defensoría se integra por un Defensor y los adjuntos necesarios, que lo auxiliarán en sus funciones y lo substituirán en sus ausencias y además por el personal técnico y administrativo que se requiera. El titular de la Defensoría será miembro del Consejo Universitario con voz pero sin voto.

##### Artículo 4°.

**(Designación).** El Defensor será designado por el H. Consejo Universitario a propuesta del Rector. Los adjuntos y los miembros del personal técnico y administrativo serán nombrados y removidos por el Rector a propuesta del Defensor.

##### Artículo 5°. (Duración del cargo).

El Defensor durará seis años en sus funciones con posibilidad de una reelección y sólo podrá ser destituido, a petición del Rector, por causa justificada que apreciará el Consejo Universitario.

##### Artículo 6°. (Requisitos para la designación).

El Defensor deberá ser un jurista de prestigio y cumplir con los requisitos que establece la Ley Orgánica de la UACJ para los directores de instituto.

##### Artículo 7°.

**(Atribuciones).** La Defensoría de los Derechos Universitarios estará facultada para recibir las reclamaciones o quejas de los afectados en los derechos de carácter individual y también podrá conocer de oficio en aquellos casos, que por su importancia, lo considere pertinente.

**Artículo 8°. (Competencia).** La Defensoría conocerá de las reclamaciones,

quejas, inconformidades o denuncias que formulen los integrantes de la UACJ, cuando en las mismas se alegue la infracción de sus derechos de carácter individual, por actos, resoluciones u omisiones contrarios a la legislación universitaria, cuando sean irrazonables, injustos, inadecuados o erróneos, o se hayan dejado sin respuesta las solicitudes respectivas dentro de un plazo razonable, tomando en cuenta los términos establecidos, en su caso, por la normatividad vigente. Se excluyen de la competencia de la Defensoría las afectaciones de los derechos de carácter colectivo, los de naturaleza laboral, las evaluaciones académicas de profesores y de estudiantes, así como las resoluciones disciplinarias adoptadas por el H. Consejo Universitario.

##### Artículo 9°.

**(Legitimación).** Pueden acudir ante la Defensoría los integrantes de la UACJ, exceptuándose los funcionarios administrativos y en general los que desempeñen cargos de confianza que dependan del Rector, a no ser que se trate de sus derechos derivados de actividades académicas.

##### Artículo 10°.

**(Procedimiento).** La tramitación se sujetará a los

siguientes lineamientos.

- I. Las reclamaciones, quejas, o denuncias deben presentarse por escrito mediante las formas o los instructivos elaborados por la Defensoría. Cuando se considere necesario se concederá una entrevista personal al afectado para precisar su instancia y otorgarle la orientación que requiera. Se desecharán de plano los escritos anónimos o notoriamente improcedentes, o aquellos que se refieran a hechos ocurridos con más de 90 días de anterioridad a la presentación de la queja;
- II. La Defensoría procurará una solución conciliatoria y, en su caso, que se tomen las medidas para que se termine con la afectación a la mayor brevedad;
- III. En el procedimiento deberán evitarse los formalismos innecesarios, atendiendo a los principios de inmediación, concentración y rapidez. Se iniciará con el estudio de la petición a fin de decidir si es admisible, y en el supuesto de que deba rechazarse por no ser de la competencia de este órgano, se informará al interesado sobre las razones para no aceptarla y en su caso se le orientará para que pueda acudir a la vía procedente;
- IV. Una vez admitida la queja se notificará a la persona o dependencia implicadas, a fin de que informen a la mayor brevedad sobre la situación planteada, procurando la Defensoría, cuando sea posible, el contacto directo y la información personal, para evitar las dilaciones de las comunicaciones escritas;
- V. Cuando lo anterior no sea factible se hará el estudio de los informes rendidos, de los elementos aportados por el interesado y de los datos que se hubiesen podido obtener del examen de la documentación respectiva;



Dossier



DEFENSORÍA  
DE LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

VI. Los funcionarios universitarios deberán permitir el acceso del personal de la Defensoría a la documentación que requiera, salvo que la misma se considere confidencial o reservada, pero en estos últimos supuestos se deberá justificar la negativa. Será motivo de responsabilidad universitaria la desatención a las peticiones de la Defensoría;

VII. La Defensoría, después de analizar el asunto, formulará una recomendación fundada. En caso de que el interesado no estuviese de acuerdo con la recomendación, deberá presentar su inconformidad ante la propia Defensoría en breve plazo, la que podrá emitir una segunda resolución que tendrá el carácter de definitiva.

**Artículo 11. (Informes).** La Defensoría de los Derechos Universitarios deberá rendir un informe anual de carácter público, tanto al Rector como al H. Consejo Universitario, en el cual señalará de manera impersonal los asuntos que se le hubiesen planteado, aquellos que fueron admitidos, las investigaciones realizadas, así como los resultados obtenidos, incluyendo las estadísticas necesarias para la debida comprensión de sus actividades.

También formulará en dicho informe las recomendaciones que se consideren convenientes para perfeccionar la legislación universitaria y los procedimientos académicos y administrativos, de acuerdo con las experiencias adquiridas y los problemas más significativos que ha debido analizar. Además, podrá rendir informes especiales cuando considere que lo amerita la gravedad o importancia del asunto o de las situaciones planteadas.

**Artículo 12. (Divulgación).**

La Defensoría deberá informar a la comunidad universitaria sobre sus funciones y actividades protectoras, valiéndose para ello de los medios de comunicación que considere pertinentes.

**Artículo 13. (Reglamento).**

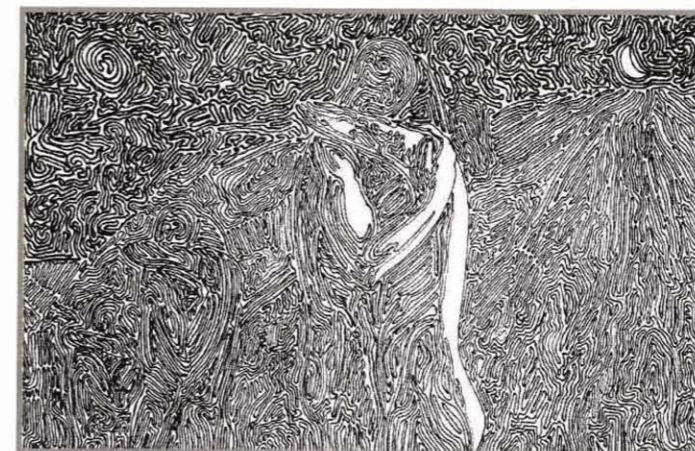
La Defensoría elaborará el proyecto de Reglamento de este Estatuto, mismo que se someterá a la aprobación del H. Consejo Universitario.

**Artículo 14. (Interpretación).**

Las dudas sobre la interpretación de este Estatuto serán resueltas por el Consejo Universitario, oyendo en consulta al Abogado General.

MARIO ARNAL:  
**EL CALOR CULTURAL**

Willivaldo Delgadillo\*



Abrazo nocturno, tinta china sobre papel, 29x39 cm.

Mario Arnal Guadarrama es uno de los artistas más completos, talentosos y seminales que hayan trabajado en Ciudad Juárez en la última parte del siglo pasado. Su trabajo como dibujante, pintor y fotógrafo está en la memoria y en las colecciones particulares de muchos de sus amigos y uno que otro coleccionista de esos que en estas tierras no abundan. Arnal ha dejado huella también como impulsor de procesos colectivos. Rueda de Escalera y Pintura en Vivo, realizados a principios de los años noventa convocaron la participación de poetas, coreógrafos, actores y artistas visuales en torno a dos ideas: la colaboración entre creadores y nociones muy propias de arte público.

Arnal nació en la mitad del siglo pasado y creció en las calles del centro de Ciudad Juárez, donde desde muy joven tuvo contacto con las artes. Su padre fue uno de los fotógrafos más conocidos de la ciudad durante esa época, fundador del Estudio Arnal, ubicado hasta hace unos quince años en el Edificio Continental.

A partir de entonces, Mario participó y colaboró a forjar la escena artística juarensa. Su vocación interdisciplinaria lo llevó a entablar amistad, pero sobre todo relaciones creativas, con teatristas, músicos, escultores, poetas y escritores. En la década de los años 60 fue parte del movimiento intuitivista en el que figuraron algunos de sus contemporáneos como Pano y Francisco Alberto Hernández. Posteriormente impulsó el Taller

Libre de Experimentación Plástica en la Plaza Cervantina. Ahí estimuló el trabajo de artistas más jóvenes como Bandido, Enrique Ramírez, Vassareli. En los años 90 fue miembro de la Coalición de Artistas e Intelectuales que tomó el INBA y después luchó por la creación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes y el Instituto Chihuahuense de la Cultura.

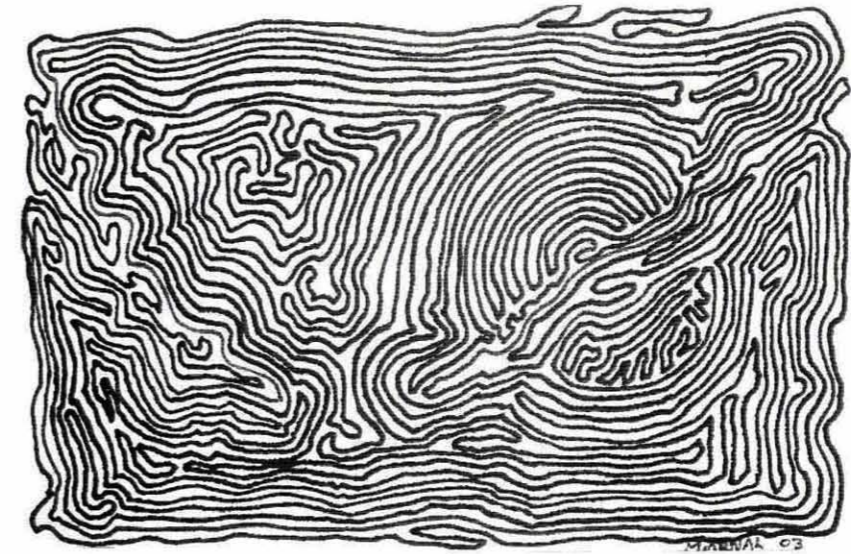
Mario Arnal ha sido un hombre aguerrido, pero festivo; en 1992 anduvo por las calles de la ciudad como candidato a dirigir el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, encarnando en ese *performance*, una parodia elegante de los políticos que ese año se disputaban curules, alcaldías y la gubernatura del estado. Se condujo con respeto y caballerosidad, una actitud del todo congruente con su vida personal, en la que Arnal ha sido un hombre generoso con sus colegas. Actualmente vive en Chihuahua donde mantiene una disputa dominical con las autoridades municipales por el derecho a que los artistas y los ciudadanos puedan expresarse libremente en el espacio público.

Sin embargo, Mario Arnal es ante todo un artista, un dibujante exquisito que en su obra ha dibujado el rostro a los anónimos tránsfugas perdidos en las calles de Juárez. Pero su obra mayor, inacabada por lo ambicioso de sus pretensiones, ha sido cubrir de calor cultural un mundo dominado por piratas.

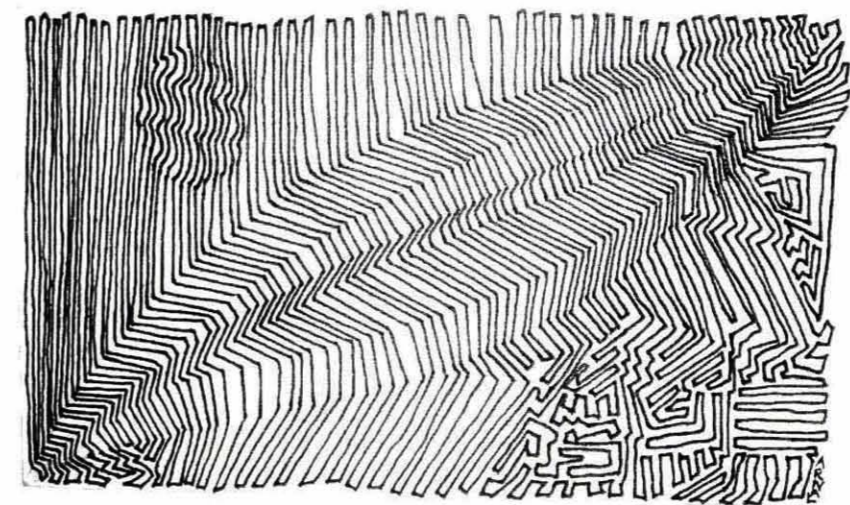
\*Escritor



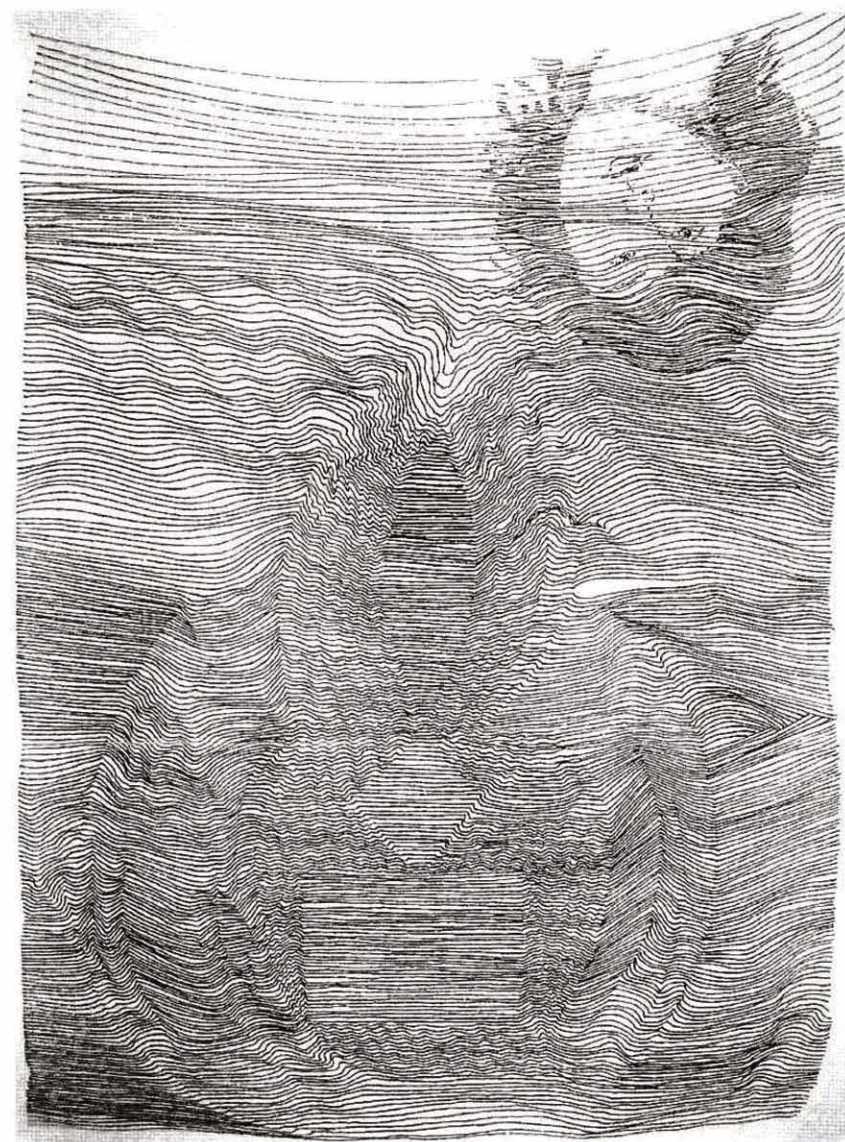
Análisis de texto, tinta china sobre papel, 25x35 cm.



Caracol en espejo, tinta china sobre papel, 8x12 cm.



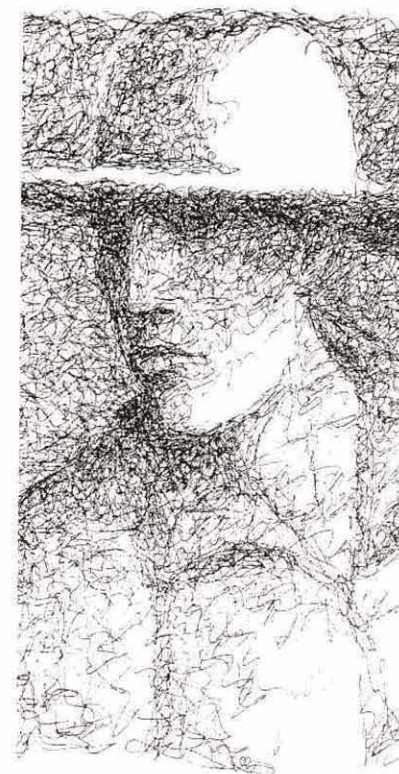
Hoja caída, tinta china sobre papel, 8x12 cm.



Urike, tinta china sobre papel, 45.8x61 cm.

## El hombre que no vio la mar

Salvador Enríquez



*risa de añoranza. Al imaginario interlocutor) No, no insistas; por mucho que me digas que cada día me encuentras mejor, yo sé que los años no han pasado en balde. Eso lo dices... por los buenos ojos con que me miras, pero yo noto que el tiempo cargó mi espalda de días, de horas y de instantes hasta encorvarla. Primero fue levemente y ahora está como la quilla de un barco. A diario me siento aquí con el único deseo de buscar algunas gotas de esperanza, como esas que saltan desde las rocas al salpicar las olas. Frente a la mar, apoyado en esta piedra del malecón, con la mirada perdida bajo este sombrero gris, marcado de sudor y casi roto por soles y lluvias, me siento aún vivo... aunque en soledad. (Pausa. Sonriendo) ¡Ya!, ya sé que te tengo a ti, pero...*

A veces uso gafas de sol, redondas y oscuras, para presentir la mar, el abismo negro de sus aguas, el verdiazul de la superficie y los colores de las sombrillas que llenan de lunares la playa. (Insistente, al imaginario interlocutor) Mira... si supieras escuchar te llegaría al oído el ruido monorrítmico, como una amenaza, como un lamento, del oleaje que salta en la playa inundando la arena. Hoy ha destrozado el castillo are-

Reservados todos los derechos. El autor o su representante legal, la Sociedad General de Autores y Editores de España, son los únicos encargados de autorizar la representación, lectura pública, adaptación o traducción de esta obra. (Teatro mínimo)

© El autor

El 28 de marzo de 2003 se hizo una lectura dramatizada de esta obra, por el actor Francisco Merino, en el II **Maratón de Monólogos** organizado por la Asociación de Autores de Teatro en el Círculo de Bellas Artes de Madrid con motivo del Día Mundial del Teatro

REPARTO: UN HOMBRE VIEJO  
(de unos 80 años)

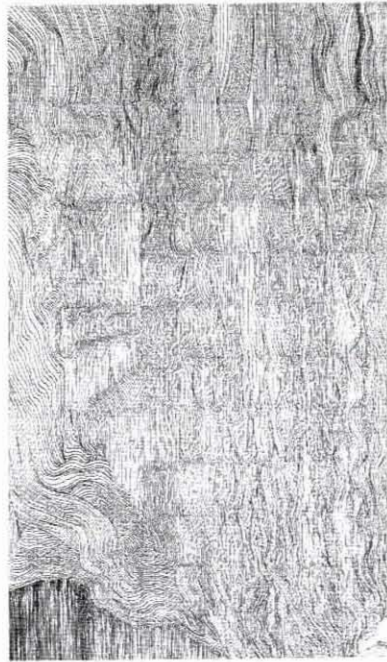
*La acción se desarrolla en el malecón de un puerto de mar. El HOMBRE VIEJO está sentado, pensativo, mirando al cielo. Viste ropa sencilla y cubre la cabeza con un viejo sombrero. A lo lejos se dejan oír el ruido del oleaje y la sirena de algún barco. Está solo, pero al hablar se dirige a un imaginario interlocutor que suponemos sentado junto a él.*

UN HOMBRE VIEJO: (Con una son-

noso que, en un alarde de fantasía, construyeron unos chiquillos... ¡Ha sido una pena!

Era un castillo muy hermoso pero... estaba como... abandonado: por el puente levadizo no cabalgaban los corceles ni el rastrillo franqueaba la entrada a supuestos caballeros de coraza reluciente y capa carmesí, como en los cuentos de hadas. *(Con una sonrisa cariñosa)* La princesa de ese castillo no pudo esperar ni soñar, tras las arcadas, con un príncipe azul. Los guardias no vigilaban desde las almenas. *(Al imaginario interlocutor)* Todo eso lo verías si tuvieras imaginación; incluso el foso, que sí tiene agua: la que la mar soltó momentos antes, arrasándolo casi todo. Y es que hoy sopla viento de Poniente. Está bramando desde el amanecer, enloqueciendo las aguas, salpicando la arena, restallando en las rocas su látigo invisible.

Al fondo, ¡mira! Por el horizonte, *(Señalando a lo lejos)* por allí, casi perdido en la bruma, va un barco con rumbo a otros mares; por allí, por donde la costa se pierde y el cielo se confunde con el agua en una sinfonía de azules, los barcos sugieren lejanía, un mundo grande, esperanza... ¡Qué hermoso debe ser aquel barco! Inmenso frente a esa *(Señala muy cerca)* embarcación solitaria que va y viene sobre las olas. ¿La ves? Está ahí; es como un juguete. La oigo moverse; siento la mecida de esas maderas de colores chillones, con olor a brea, que en su proa lucen el nombre de "Santa María". *(Riendo)* ¡Qué presuntuoso el marino que le puso tal nombre! ¡Pero si es una barca chiquita!, y casi tan vieja como yo. Ella también tiene curvada, ¡cómo no!, la línea de su quilla, pero... ¡por eso se mantiene a flote! Es una barca que, pese



a lo pequeña, debe saber mucho de horas de pesca, de tormentas y de sinsabores. Ya es solamente un artilugio flotante, pero testigo de muchas noches opacas, negras como la tristeza, en las que trabajó con la esperanza de llenar las redes.

Observa, *(Al interlocutor)* mira ahí, detrás de mí. Desde los bares se están acercando unos turistas,

de esos que llevan pantalón corto, de color chillón, y camisa de flores; de los que comen los boquerones con tenedor y cuchillo. *(Ríe)* Vienen para hacerse una fotografía ante la barca. Oigo sus pasos, las risas y hasta el "clic" de la cámara. Esto me hace sonreír porque pienso que, a pesar de la vejez, esa barca y quizá yo lleguemos a otros mundos, a otras naciones. Gracias a la fotografía. Sería una forma de viajar, de llegar más allá de las lindes de este pueblo marinerero, de percibir el mundo, redondo y grande, del que tantas veces oí hablar.

Ahora el sol ya no está arriba del todo, ¿verdad? Se inclina casi velado por el humo de una neblina. Durante años he aprendido a entender el lenguaje de la naturaleza: los ruidos, los olores, el tacto de las rocas y la suavidad de la arena. El viento de Poniente está amontonando unas nubes que presagian tormenta. *(El hombre se estremece)* Vámonos. *(Se levanta)* Se acerca la tempestad.

*Saca del bolsillo de la chaqueta un bastón plegable de ciego y sale guiándose por él. Arrecia el ruido de la mar. Se oye ladrar un perro y lentamente baja la luz hasta hacerse un*

OSCURO

# Personalidad y salud

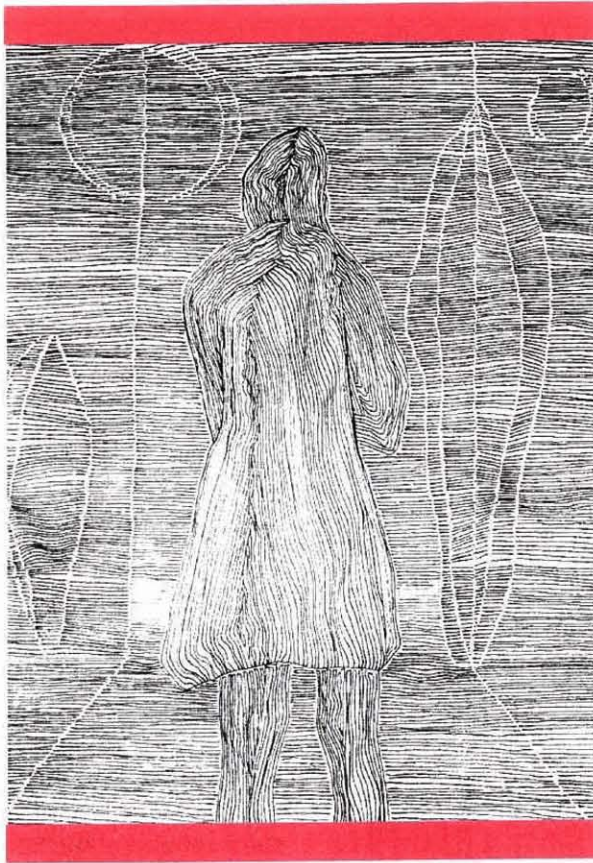
Irene Carrillo Saucedo\*



**La personalidad** es un concepto que se puede abordar desde diferentes perspectivas: antropológica, sociológica y psicológica. Cada una enfoca su atención en el estudio de aspectos que le son relevantes o propios para explicar la conducta del ser humano en cuanto a actividades y productos, organización, desarrollo e interrelaciones, características individuales o colectivas, que en suma reflejan el ser, pensar, sentir y actuar de todo ser humano.

La psicología de la personalidad enfoca su interés en el estudio de aquellas características psicológicas que identifican al individuo o colectivo de individuos (en su génesis, estructura, funcionalidad y evolución), en un aspecto puramente psicológico, para describir y explicar esas diferencias individuales que dan lugar a los cambios conductuales, sintetizando de manera integrada a la persona total, así como a los diversos procesos que influyen en la interacción del individuo con el medio biológico y social.

Los psicólogos suministran varias definiciones al concepto de personalidad pero comunes a todas ellas se encuentran la unicidad, las respuestas características y la consistencia situacional. Bajo esta constelación, se puede definir a la personalidad como la suma de las cualidades psicológicas únicas de un individuo, las cuales influyen en una gama de patrones conductuales implícitos y manifiestos en forma relativamente consistente a lo largo del tiempo y a través de distintas situaciones. Estas interacciones, implícitas y manifiestas, tienen que ver con la salud positiva, la ausencia de salud negativa, la relación con la morbilidad, las enfermedades crónicas y la longevidad.



La personalidad refleja lo habitual, pero no lo excepcional. Lo que una persona hace, se observa al exterior, pero también, el hacer de la persona requiere de su observación interior; cómo se muestra y cómo la ven los demás (autoconcepto). Describirla implica conocer los patrones característicos y distintivos de pensamiento, emoción y motivación que definen el propio estilo personal. Las personas reaccionan ante situaciones objetivamente idénticas, de forma completamente distinta, por lo tanto, su descripción no es del todo indicativa de cómo se va a comportar.

Las dimensiones básicas de la personalidad han sido estudiadas a través de los enfoques factoriales y biológicos, los cuales han representado un avance en el estudio de la misma, puesto que además de describirla, permiten explicar el porqué de las diferencias individuales. La teoría tridimensional de la personalidad ha representado el mejor intento de integrar ambos aspectos, el descriptivo y el explicativo de la psicología dimensional, a lo largo de un programa de investigación en el que se ha tratado de conjugar el análisis factorial de los rasgos con sus fundamentos biológicos y el aprendizaje proveniente de la práctica social.

Esta nueva perspectiva explicativa-causal confiere a la teoría de la personalidad la propiedad de predicción de la conducta, en la que se propone una organización jerárquica de la personalidad estructurada en cuatro niveles de análisis. En el nivel más básico se hallarían las respuestas específicas, es decir, las reacciones emocionales, cognitivas o conativas que el sujeto puede manifestar en una situación dada. El segundo nivel de análisis, lo constituirían los hábitos de respuesta que caracterizan al sujeto en situaciones determinadas. De las intercorrelaciones entre los hábitos de conducta, surgen los rasgos o factores primarios que constituyen el tercer nivel.

Los rasgos han de ser entendidos como un factor disposicional que determina regular persistentemente la conducta en diferentes tipos de situaciones, a partir del cual se pueden predecir aspectos de la personalidad. En el nivel más alto de la jerarquía, se podrían encontrar los tipos o factores que surgen de las intercorrelaciones de los rasgos y que configuran las dimensiones básicas de la personalidad, caracterizadas por su nivel de estabilidad y consistencia. Eysenck propone tres tipos o dimensiones básicas de la personalidad: extra-

**La historia de vida del individuo (biografía), las habilidades de adaptación y las tendencias pueden influir en forma sustancial en el autoconcepto, definitivo para las adaptaciones o desequilibrios.**

versión (E), neuroticismo (N) y psicoticismo (P). La persona extrovertida se puede presentar dinámica, dominante, afable, estable emocionalmente y con apertura mental. Existen además, elementos que son sustantivos y sostienen un determinado rasgo. Las dimensiones básicas son influencias externas que dan lugar a adaptaciones típicas, con rasgos a distinto nivel que afloran ante distintas situaciones concretas.

Los rasgos reciben el nombre de estados. Por ejemplo, una persona puede presentar ansiedad como rasgo (predisposición a sentir y mostrar determinados comportamientos ante los problemas de la vida) o ansiedad como estado (la persona, ante determinadas situaciones es proclive a mostrar temor o miedo). El estado es el grado intermedio entre rasgos y situaciones. Una persona puede tener un nivel bajo de ansiedad rasgo y un nivel alto de ansiedad estado. La historia de vida del individuo (biografía), las habilidades de adaptación y las tendencias pueden influir en forma sustancial en el autoconcepto, definitivo para las adaptaciones o desequilibrios.

Personalidad y salud son producto del mismo proceso, ya que la primera crea el medio que

genera y mantiene a la segunda (salud positiva o salud negativa); son procesos subyacentes y continuos, todo incidente de salud repercute en la personalidad. Las dimensiones estresantes del contexto son factores de riesgo para la salud, así, la personalidad como variable moduladora considerará las repercusiones del estrés en su propia salud. Las relaciones entre personalidad y valor se observan en la confianza interpersonal, optimismo, locus de control y sentido de coherencia.

Una persona que confía en los demás, presenta una vida más saludable y vive más tiempo; ver las cosas positivas sin negar lo negativo de ellas; creer que lo que le pasa depende en gran parte de lo que haga o deje de hacer; que la salud depende del propio sujeto (locus de control interno) y que lo que le ocurre a la persona es por otras cuestiones, no depende de lo que ella haga sino del medio (locus de control externo). El individuo con personalidad sana y madura se siente generalmente confiado, los retos y desafíos son dignos de inversión y comprensión. Por último, la sensación de control le permite tomar decisiones y elegir actividades.

<sup>1</sup>Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



## XIII Concurso de Lecturas Hispanomexicanas

El día 5 de mayo de 2007 se realizó, en el edificio V del ICOSA, la fase final del XIII Concurso Anual de Lecturas Hispanomexicanas. En esta etapa, los diez finalistas, de un total de ochenta participantes, respondieron oralmente a las preguntas que el jurado calificador les formulaba. En esta ocasión, el ganador del evento fue un estudiante de Literatura Hispanomexicana, Gibrán del Real. En segundo y tercer lugar quedaron, respectivamente, la señorita Denisse Córdova Navarrete, de Ingeniería Industrial y de Sistemas, y el joven Víctor Hugo Ríos Hernández, de Ingeniería en Manufactura.

La obra con que los alumnos participaron, en esta ocasión, fue *Leyendas*, del autor decimonónico español Gustavo Adolfo Bécquer. Funcionaron como jueces los profesores José Juan Aboytia, Carlos Vázquez y Ubaldo Solís. La maestra Luz de Lourdes Ortiz tuvo la función de moderadora y Agustín García realizó el escrutinio.

En el evento final estuvieron presentes las siguientes personalidades: Ricardo León García, Coordinador del Departamento de Humanidades; Beatriz Rodas Rivera, Coordinadora del Programa de Literatura Hispanomexicana y organizadora principal del Concurso; Ricardo Viguera Fernández, Coordinador de la Maestría en Cultura e Investigación Literaria. Hubo un público compuesto por estudiantes de varias carreras de la Universidad y algunos maestros.(AG)

De venta en:

Chihuahua

**Museo Casa de Juárez**  
Juárez y 5a.  
Chihuahua, Chih.

**Librería Kosmos**  
Neri Santos y Guerrero  
Chihuahua, Chih.

**Distribuidora Mar**  
Victoria y calle 3a.  
Chihuahua, Chih.

**Librería Ediciones JP**  
Doblado y calle 5a.  
Chihuahua, Chih.

**Todo de Maíz**  
Escudero 2103  
Chihuahua, Chih.

**Casa de las Artesanías**  
Universidad y Niños Héroes  
Chihuahua, Chih.  
Creel, Chih.

**Libros de Chihuahua**  
Gómez Farias 404-C  
Chihuahua, Chih.

**Revistas Hola**  
Aldama 208, Centro  
Chihuahua, Chih.

**Revistas Mary**  
Juárez 505, Centro  
Chihuahua, Chih.

**Tabaquería Hotel  
Hollyday Inn Express**  
Carretera a Juárez 11390  
Chihuahua, Chih.

**Expression's Artesanías**  
Victoria 402, Centro  
Chihuahua, Chih.

**Oficina de Información  
Turística**  
Palacio de Gobierno  
Chihuahua, Chih.

**Librería Universitaria**  
López Mateos 500 Norte  
Zona Pronaf, Cd. Juárez, Chih.

**Ari**  
Juárez y calle 59a.  
Chihuahua, Chih.

**Museo Quinta Gameros**  
Bolívar y calle 4a.  
Chihuahua, Chih.

**Melómano**  
Ojinaga y calle 5a.  
Chihuahua, Chih.

**Casa Monse**  
Batopilas, Chih.

**Aster Ediciones**  
Aldama 260  
Cuauhtémoc, Chih.

**Museo Abraham González**  
Victoria 110  
Cd. Guerrero, Chih.

**Dólares y Revistas  
Alex**  
Tel.: 611-3214  
Cd. Juárez, Chih.

**Librería Libertad JR**  
Juárez 1575 Norte  
Cd. Juárez, Chih.

**Baúl de Fantasías**  
Ocampo e Hidalgo  
Meoqui, Chih.

**Museo Casa de Juárez**  
Centro  
Rosales, Chih.

**Publicaciones Regionales**  
Francisco Palma  
Sisoguichi, Chih.

Resto del país

**Red Nacional de  
librerías de Educal**

**Representación de  
Gobierno del Estado**  
Río Pánuco núm. 108  
Delegación Cuauhtémoc  
México, D.F.

**Casa Juan Pablos**  
Malintzin 199, col. Del Carmen  
Coyoacán, México, D.F.

**Centro de Estudios  
Sociales y Humanísticos**  
Calle Eje 2 núm. 870  
Saltillo, Coahuila

**Librería Universitaria**  
Universidad y Autónoma de  
Zacatecas, Zac.

Libros de Chihuahua

[www.doblehelice.com.mx](http://www.doblehelice.com.mx)

Saddam Hussein inicia su carrera militar como miembro del partido BAAS (Partido del Renacimiento Árabe Socialista) de ideología nacionalista y revolucionaria. En 1959 organiza un ataque en contra del primer ministro Abdel Karim Kassem de la primera república de Irak y, al fracasar el intento, se ve obligado al exilio en Egipto, donde Gamal Abdel Nasser lo toma bajo su protección y le facilita la entrada a la Universidad de El Cairo; ahí cursa estudios de derecho. Nueve años más tarde, en 1968, regresa a Irak dando otro golpe de estado en el que asciende al poder, ejerciendo cargos importantes dentro del gobierno iraquí, por lo que Hussein pasa de teniente general, en 1973, a general en 1976, logrando definitivamente el cargo de presidente en 1979. Un año después comienza una campaña bélica con miras al petróleo iraní, de la cual no sale victorioso, y se estanca en una guerra infructuosa que dura ocho años. Es precisamente aquí donde recibe apoyo de Estados Unidos. Sin embargo, Hussein no se detiene con esa guerra y anexiona Kuwait en 1990, no siendo esto del agrado del gobierno norteamericano. Esto lleva a la Primera Guerra del Golfo, de la cual Irak sale derrotado, creando oposiciones internas y rebeliones que le recriminan su derrota; mas esto no es suficiente para que Hussein sea depuesto de la presidencia.

El siguiente objetivo del gobierno estadounidense era expulsar a Saddam Hussein del poder, con el pretexto de que Irak tiene armamento químico, biológico y que además están desarrollando armas nucleares. En el 2003, logran invadir territorio iraquí con la ayuda de tropas británicas, lo que da lugar a lo que hoy se conoce como la Segunda Guerra del Golfo. Como consecuencia, Hussein se ve obligado a huir sin dejar rastro de su paradero durante meses, hasta que por fin es localizado por efectivos kurdos irakíes en conjunto con el ejército estadounidense escondido bajo tierra en Tikrit el 13 de diciembre del mismo año.

Tras dos años de juicio, el 5 de noviembre de 2006 es condenado a morir en la horca por cargos de crimen contra la humanidad por el Alto Tribunal Penal Iraquí. Su ejecución se lleva a cabo 25 días después y es objeto de mucha controversia debido a la gran divulgación que los medios de comunicación le dieron, pues representa el "fin" de un capítulo, pero no necesariamente el fin de la guerra.(CP)

# Automedicación

Julio G. Pesina\*

Eran las tres de la tarde y no había cocinado nada, afortunadamente Rubén había llamado para avisarle que llegaría hasta las siete y, francamente, tampoco tenía interés alguno en preparar la cena. Aunque no estaba enferma, tampoco se sentía del todo bien; el cerebro la importunaba de vez en cuando con unas latidas muy sutiles, quizá era el efecto de la pereza en la que se sumió durante el día. Pantuflas, bata y el pelo revuelto, arrasó los pasos entre los trastos y los residuos del almuerzo que Rubén se preparó por la mañana, seguramente era otro fracaso culinario porque Ágata estaba sobre la mesa, escribiendo figuras aéreas con su cola y exigiendo su propia comida con ese aire de superioridad que sólo los gatos son capaces de manifestar. Ella la ignoró con esa mezcla de culpabilidad e indiferencia que sólo las mujeres son capaces de expresar.

Llegó hasta la cocina integral y empezó a revolver los cajones; desde niña se había acostumbrado a utilizar la alacena como botiquín; entre las cajetillas de cerillos y sobres de *Kool-aid* había un extenso surtido de medicamentos vigentes y caducos: antigripales, analgésicos, antidiarreicos, una caja casi llena de aquella maravilla reductiva que resultó un rotundo fraude y las vitaminas de Ágata. ¿Quién demonios puso esto aquí?, dijo entre sonrisas cuando descubrió la envoltura de un con-



dón entre las medicinas. Seguro había sido ella misma. Rompió la envoltura con los dientes y empezó a extender la fina pieza de hule con total parsimonia, casi litúrgica; luego la sostuvo a la altura de los ojos, como si intentara encarar en ella a un poderoso tirano y al mismo tiempo descubrir los puntos débiles de su opresor. Su mirada y el látex estuvieron entrelazados hasta que en ambos se extinguió el último rastro de humedad pero fue inútil, lo único que consiguió fue que se agudizaran las latidas en su cerebro.

Aquella no era una cefalea normal, no era el típico dolor de cabeza al que se puede engañar apretándose las sienes o la frente, extrañamente sentía las punzadas en la parte alta de la cabeza y no en los costados, como debía ser. Además, no sabía por qué pero sentía cierto temor de palpase la parte que le dolía. Escogió al azar dos analgésicos distintos y se los empujó con un trago de refresco dietético. Si es sin calorías, es bueno, murmuró entre risas.

Cuando regresó a la recámara se tiró sobre las sábanas revueltas, entonces le pareció demasiado lejana la última vez que las había visto así; últimamente la cama se arrugaba menos de lo que ella quisiera. La piel se le erizó por completo y trató de convencerse de que era una sensación de frío; metió las manos en las bolsas de su bata y se topó con el condón. Cuando quiso poner en orden sus ideas ya estaba empapada en su propio llanto.

Era inútil disimularlo; había una crisis en su vida conyugal que los estaba llevando a los peores niveles de la indolencia. Repasó mentalmente las veces que Rubén no había llegado a comer y volvió a estallar en sollozos.

Las punzadas se habían vuelto cada vez más sutiles y esporádicas hasta que desaparecieron por completo, pero entonces comenzó el cosquilleo en los dedos de las manos y los pies, luego la sangre le empezó a bullir como si se hubiese contagiado toda ella con el hormigueo de sus dedos. Se levantó de la cama con un optimismo que le pareció fuera de lugar. Es hora de poner orden, repetía una y otra vez, en voz alta y en silencio; aunque en realidad no sabía bien lo que significaban sus propias palabras. Arregló la recámara con extraordinaria agilidad, se cambió de ropa y se sentó frente al espejo; pasó el cepillo una vez y otra por su melena alborotada. De pronto el cepillo resbaló de sus manos y los ojos se le hincharon en tanto llevaba la mano a la boca; en su cabeza había dos protuberancias que empezaban a sobresalir entre los cabellos.

Por su mente desfilaron vertiginosamente cada uno de los días que había pasado con Rubén, desde que lo conoció en la preparatoria hasta que se despidió de él por la mañana. El grito que se atoró en su garganta fue reduciéndose hasta convertirse en un lamento demasiado débil: ¡No es posible!

Aquello no podía ser lo que estaba pensando, seguramente era alguna rara enfermedad, podían ser tumores o quizá sobrehuesos. ¡Claro!, tenían que ser deformaciones óseas como las de la mujer ésa que aparecía en las fotos insólitas de la Internet. En ese momento volvió a sonar el teléfono. Rubén llegaría más tarde porque le surgió una cena con el Director, así que no vendría a cenar. La voz de Rubén continuó sonando en la alfombra, pero no obtuvo respuestas, su esposa seguía mojado la almohada, apretándose con ambas manos las prominencias de su cabeza. Los minutos se fueron sucediendo igual que los maullidos de Ágata detrás de la puerta, la luz del día acabó de escaparse por la ventana sin que ella lo notara. De pronto la puerta se abrió y las luces se encendieron. Rubén había cancelado la cena con su jefe argumentando una posible emergencia en casa.



Tontita, no tienes nada, le repetía cariñosamente él mientras le alisaba la cabeza que, en efecto, no presentaba abultamiento ninguno. La estuvo acariciando y mimando por largo tiempo, la ternura fue cediendo terreno a la pasión hasta que terminaron envueltos en una enardecida entrega que se prolongó durante toda la noche ante la vigilante mirada de Ágata.

Al día siguiente Rubén se fue al trabajo luego de desayunar con ella; se despidieron en la puerta con un beso superior a los de su noviazgo. Ella se encaminó hacia la cocina seguida por la gata; sacó de los cajones todos los medicamentos y los tiró a la cañería. Fue hacia la recámara para recoger los estropicios del día anterior y se quedó contemplando satisfecha la cama revuelta. La ropa estaba en el piso. Fue recogiendo una a una las prendas de Rubén y previo a depositarlas en el cesto de la ropa sucia se las ponía en el rostro para aspirar su olor mientras seguía observando la cama como quien admira su trofeo preferido. Estaba oliendo la camisa cuando descubrió la tarjeta. "Te espero", decía en letras doradas con una caligrafía perfecta, y estaba firmada por "Alondra".

Entonces volvieron las punzadas, pero con una intensidad que taladró sus sentidos. Se llevó las manos a la cabeza para constatar cómo iban creciendo aquellas protuberancias huesudas.

\* Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1973. Licenciado en Ciencias de la Educación, con especialidad en Ciencias Químico-Biológicas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas; trabaja como docente de Ciencias Naturales en el Colegio de Bachilleres de Tamaulipas (COBAT) desde 1995. Ganador del Premio Nacional de Cuento Joven Julio Torri 2002 con el libro *Que los muertos vivan en paz* (Fondo editorial Tierra Adentro, 2003). Actualmente combina su trabajo como Director del Centro de Educación Media Superior a Distancia No. 9, en Oyama, Tamaulipas, con tareas de promoción cultural y coordinador de talleres de teatro.

## El ciclo internacional de conferencias:

*Una de las fortalezas del Ciclo ha sido la convocatoria incluyente, la cual ha permitido una de sus mayores riquezas: la participación de académicos/as de manera libre, reflejándose ésta en la elección de las temáticas y problemáticas que se abordan y el hecho de que la inscripción sea voluntaria. El Ciclo de Conferencias ha ido creciendo debido a la disponibilidad para compartir de forma generosa el capital intelectual construido en trayectorias académicas diversas dada la heterogeneidad de formación y experiencia académica de los participantes*

**E**n febrero de 2002, iniciamos en la Academia de Sociología una experiencia académica a la que llamamos: Ciclo de conferencias: "Temáticas, problemáticas y diálogos entre disciplinas", como parte del Plan de Trabajo propuesto por la Coordinación de la Academia de Sociología.

Planteamos el Ciclo después de realizar en noviembre de 2001 un "Diagnóstico" para tratar de entender las razones por las que esta Academia casi no se reunía; nos proponíamos, además, a partir de sus resultados, identificar algunos intereses y motivaciones académicas de los/as docentes que permitiesen su participación. Teníamos como reto el funcionamiento de la Academia en el contexto del trabajo colegiado demandado por la Evaluación en puerta de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En tal sentido el Ciclo nació con la finalidad de potenciar la participación y formación de los docentes y las funciones de la Academia de Sociología, poniéndolo en perspectiva como un espacio de intercambio y diálogo en el que pudiésemos compartir entre colegas, y con la comunidad universitaria, conocimientos y experiencias obtenidos en nuestros trabajos de estudio e investigación.

Los resultados del diagnóstico nos informaban que la ausencia de un Plan de Trabajo y de reglas para sesionar, discutir y colegiar, así como la intolerancia existente a posturas diferentes impedían que la Academia funcionara. Por lo tanto propusimos a ésta realizar este Ciclo mediante la prác-

## "Temáticas, problemáticas y diálogos entre disciplinas": expectativas y aprendizajes

tica de diálogos respetuosos de la pluralidad de enfoques disciplinares, teóricos, metodológicos, incluso ideológico-políticos, que motivasen la participación y enriquecieran el trabajo colegiado.

Iniciamos esta experiencia 5 de 22 docentes de la Academia de Sociología y en cada emisión del Ciclo se fue incrementando la colaboración, primero en la Academia, llegando a participar casi la totalidad de sus integrantes, luego del Programa de Sociología y el Cuerpo Académico de Sociedad y Cultura y unos Ciclos después, del Departamento de Ciencias Sociales. Ya en el X Ciclo participamos 70 docentes con 68 conferencias de todos los Programas del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, adquiriendo además carácter internacional al colaborar docentes de instituciones académicas del sur de Estados Unidos. En este Ciclo invitamos a participar al Cuerpo Académico de Historia, Sociedad y Cultura Regional.

Una de las fortalezas del Ciclo ha sido la convocatoria incluyente, la cual ha permitido una de sus mayores riquezas: la participación de académicos/as de manera libre, reflejándose ésta en la elección de las temáticas y problemáticas que se abordan y el hecho de que la inscripción sea voluntaria. El Ciclo de Conferencias ha ido creciendo debido a la disponibilidad para compartir de forma generosa el capital intelectual construido en trayectorias académicas diversas dada la heterogeneidad de formación y experiencia académica de los participantes.

La evaluación al final de cada Ciclo ha permitido ir reflexionando sobre lo realizado e incorporar algunos cambios. En la XI emisión, realizada del

23 de marzo al 26 de abril de este año, disminuyó la mitad: 39 docentes con 33 conferencias. En esta nueva forma de convocar tenemos la expectativa de socializar más ampliamente las participaciones mediante su publicación; pero también nos ha permitido darnos cuenta, entre otras cuestiones, de las limitaciones que tenemos algunos docentes en las escrituras, por lo que hemos iniciado ya un proceso de formación mediante la gestión y puesta en práctica de varios talleres de Desarrollo de Competencias Comunicativas Escritas para Docentes

Lo que esta experiencia nos ha enseñado:

Descubrirnos como personas con aspiraciones e intereses cognitivos específicos, con capacidades y competencias, pero también con limitaciones y necesidades de formación y con posibilidades de prepararnos para aprender a trabajar en equipo, ya que nos hemos dado cuenta que algunos de los objetos de estudio no se agotan en un enfoque disciplinar y necesitan un tratamiento interdisciplinario, incluso transdisciplinario. Nos ha permitido aprender que generar un proceso en el que poco a poco nos empeceamos a escuchar, no es fácil de hacer, pero es importante intentarlo. Esperamos que a partir de la escucha sigan surgiendo diálogos provechosos en beneficio del conocimiento y su aplicación en nuestro entorno más cercano. Sabemos que estos procesos son lentos, pero no tenemos prisa, lo importante es no perder el paso y el horizonte. (AE y DM)

## Nuevos retos académicos en el 2007

### Seminario interdisciplinario permanente de Estudios de Género: mujeres y hombres en frontera

Algunas experiencias académicas suelen consolidarse a partir del trabajo serio, reflexivo, continuo y sólido de grupos de trabajo; uno de esos casos es el *Seminario Interdisciplinario Permanente de Estudios de Género: Mujeres y Hombres en Frontera* del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Este espacio surge en mayo del 2004 y tres años después habla ya de logros y agendas futuras.

Uno de los primeros es su presencia universitaria constante, en donde arriban académicas/os de la UACJ y otras Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas y norteamericanas, también se incorporan estudiantes de distintas disciplinas así como todas aquellas personas interesadas y comprometidas con las conversaciones propias de este ámbito de diálogo. Otro, muy significativo, la publicación del número temático coordinado por la Dra. Consuelo Pequeño y la Lic. Susana Báez, *Géneros, feminismos y violencias desde la frontera norte*, en *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Nueva época. Vol. 15, núm. 28 (julio-diciembre del 2005). Allí aparecen colaboraciones sobre los tres ejes temáticos del volumen, las cuales se pueden consultar en formato impreso o electrónico.

A tres años de la creación de este seminario los retos e inquietudes no disminuyen, por el contrario, ofrecen nuevas consideraciones. A lo largo del 2007, las sesiones permitirán dar a conocer proyectos, avances y resultados de investigación de quienes se encuentran trabajando una diversidad

de problemáticas que afectan la vida de las mujeres y los hombres, sobre todo de la frontera norte, en donde nos ubicamos.

Las y los integrantes de este espacio de encuentro discutirán, desde la perspectiva de género, temas tan candentes y relevantes en nuestro aquí y ahora como: la *Despenalización del aborto*, aprobada el pasado 24 de abril en el Distrito Federal y sus repercusiones en el estado de Chihuahua; la propuesta de añadidos y reformas de ley propuesta al legislativo estatal: *Pactos Civiles de Convivencia*, realizada el pasado 13 de febrero, ya vigente con otro nombre y características en el Distrito Federal y el estado de Coahuila; los temas de la Diversidad Sexual es otro asunto importante a discutir en nuestro estado; analizar la violencia hacia las mujeres y promulgarse en contra de ella es otra cuestión a revisar desde los estudios literarios retóricos, educativos, sociológicos, psicológicos y antropológicos; incorporar los estudios de las masculinidades es un asunto relevante también.

Se tiene contemplada, pues, la participación de por lo menos treinta ponentes entre gente local, nacional e internacional. Uno de los giros importantes ahora es incorporar a estudiantes de la UACJ que han ido avanzando en estas líneas de investigación. El reto es concluir con la publicación de los trabajos presentados y discutidos durante este año. (SBA)

Juan Manuel Fernández  
Chico1



Ken Goffman,  
*La contracultura a través de los tiempos: de Abraham al Acide House*. Anagrama, Barcelona 2005, 523 pp.

Desde el título sabemos que es un libro demasiado ambicioso, pues abarcar la historia desde *Abraham* hasta el *Acide House* en 500 páginas no merece otro nombre. Y es que el problema con un proyecto como el que se plantea Ken Goffman es terminar en una manipulación mal intencionada de la historia para que se acomode a un libro que sólo mide treinta por doce centímetros.

En la definición de contracultura, de lo

## Los LIBROS

que es un prólogo póstumo, la aportación del gurú psicodélico de los años 60 (que en su momento fuera el hombre más peligroso de América según Richard Nixon), Timothy Leary, se vuelve una tenue luz en la ambigüedad del libro. Probablemente sea por su experiencia como el símbolo que fue de la misma contracultura y, conociéndola, es precavido al momento de decir:

[...] tomando prestado el lenguaje del premio Nóbel de Física Ilya Prigogine, la contracultura es el equivalente cultural del tercer estado termodinámico, la región no lineal en la que el equilibrio y la simetría han dado paso a una complejidad tan intensa que a la vista parece un caos.

En materia del libro, Goffman inicia su recorrido con el mito de Prometeo. Como dice el mismo autor, es el indicio de contracultura al interpretarse el robo del fuego a los dioses

como la piratería informática en el ciberespacio de los *hackers*. Pero Goffman contrapone a Prometeo con Abraham (padre de la tradición judía-cristiana-islámica) como un mito contracultural orgánico, antiurbano, ecologista, que desciende en los movimientos *hippies*, orientalistas y *new age*. Estos dos mitos acompañarán a cada acto contracultural funcionando como categorías arquetípicas.

Continuando en el aventurado libro con el capítulo más largo y posiblemente menos lógico, nos encontramos con movimientos sociales y personajes históricos dispares medidos bajo el lente de la contracultura. El taoísmo y el zen, para el autor, parecen tener la misma intención, al igual que la Ilustración o Sócrates. Todo centrado en tres puntos que define Goffman: individualidad, desafío a la autoridad y el cambio individual y social. En su intención de interpretar la historia desde la Grecia clásica hasta el París de 1940

como un continuo choque entre grupos que se rebelan ante la cultura dominante, el autor cae en sutiles arbitrariedades. Se introduce bajo temas complejos simplificándolos hasta un punto en el que parece que no tuvieron ese impacto que otros libros especializados nos habían dicho, como es el caso de la Ilustración.

Pero es en la última parte donde nos encontramos con un Goffman reconocible. Conoce el tema y lo demuestra. En estas páginas se aleja de la idea de una "contracultura a través de los tiempos" y se centra en los movimientos a partir de los años 60 en Estados Unidos, iniciando con el jazz, los *beats* y los *hippies*. Aunque sigue siendo ambicioso, pues las 200 páginas restantes son considerablemente menos que las 600 de Ann Charters en su libro *The Portable Sixties Reader* o las 350 de John Leland en el libro *Hip: the History*, es esta parte de la historia (y del mundo) en la que el autor más

profundiza. Y luego nos lleva por los barrios neoyorquinos de la *factory* en los años 70, a las tocadas infernales de los *punk* británicos y a la cultura cibernética de la que el mismo Goffman es parte (en donde se le conoce como R. U. Sirius), siempre bajo la idea de que todo eso es parte de la contracultura. Lo cual me recuerda, como escribió John Leland, que es imposible definir *hip* hasta que no reconoces algo *hip*.

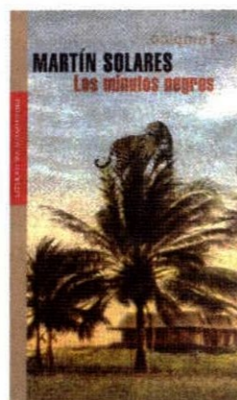
El problema con el libro es que revierte su concepto de contracultura en su contra, como advierte Francisco Casavella en su artículo *Voltaire era punk, quedan avisados* (algo así como una contracontracultura). Por momentos la historia de algunos humanos, con todo lo que esto implique, pasa de ser aterradora a simplemente cultural. Como si Goffman fuera el André Breton de la contracultura que, por medio de un movimiento de su dedo, mueve a un Jack Kerouac rebelde y sin-

vergüenza al cajón de los aburridos.

Aunque coincido con Casavella en que el libro es arbitrario, entonces por qué no, y que una página de *Rastros de carmín*, de Greil Marcus; o la que fuese, de Osvaldo Bayer, equivale a las 500 páginas de Goffman, su intento de repensar la historia desde una postura diferente y conceptualizar la contracultura es respetable. Lo mejor hubiera sido que no fueran 500 páginas sino 2 mil, o simplemente, que alguien más lo hubiera escrito. Pero en las letras impresas, el hubiera es imposible. Por eso Ken Goffman es víctima de sí mismo y de la frase del *yuppi* Jerry Rubin: *no confíes en nadie que tenga más de 30 años y, bueno, Goffman nació en 1953.*

<sup>1</sup> Alumno del Programa de Sociología.

Ricardo Viguera  
Fernández



Martín Solares, *Los minutos negros*. Random House Mondadori, México, 2006, 377 pp.

De entre todos los géneros populares que surgieron en revistas baratas —denominadas *pulps*— durante las primeras décadas del siglo XX, ha sido una variante de la novela policiaca —denominada novela negra— la que ha logrado una consagración más notoria. Ni el *western*, ni la ciencia-ficción, ni las novelas de aventuras selváticas han sobrevivido hasta nuestros días mucho más allá del corpúsculo reducido de sus admiradores más incondiciona-

les. La novela negra, antes al contrario, no solamente continúa llenando las librerías de todo el mundo con decenas de títulos nuevos cada mes, sino que ha logrado trascender la etiqueta de literatura de género para entrar a formar parte de la gran literatura, aquella desprovista de etiquetas formales de carácter reduccionista. Esto no quiere decir solamente que autores de la talla de Raymond Chandler, Jim Thompson o Patricia Highsmith sean referentes importantes de la cultura literaria del siglo XX, sino que las características del género, por lo demás tan atractivas, han ejercido un influjo tan poderoso durante décadas que hoy día no resulta muy complicado encontrar rasgos de novela negra en obras de autores no especializados en el género. Cuando en 1931 William Faulkner decidió escribir una obra comercial, escribió *Santuario*, una novela que trata sobre la violación de una adolescente llamada Temple Drake y donde se integran una

multitud de elementos característicos de la novela negra. No va a ser el único caso, ya que la novela negra y sus elementos recurrentes viajan hoy libremente desde la literatura de género hasta aquella que engloba obras más ambiciosas salidas de la pluma de autores poco dados a encasillamientos, pero también en ellas hallaremos investigadores fracasados, instituciones corruptas, personajes mentalmente enfermos y consumidos por sus más bajas pasiones, el crimen desarrollado en todas sus variantes y hasta el rol que se le concede al mismo dinero, que pasa de ser valor supremo de nuestra civilización a supremo valor de corrupción de la misma.

Alejada por tanto del formato tradicional de investigador protagonista de su propia serie, la novela y el cine negros han ejercido una poderosa influencia en las letras del siglo XX que hoy se ven recreadas y homenajeadas continuamente en las páginas de toda

clase de autores. Es por esto natural que Jorge Volpi, en sus elogiosas palabras dedicadas a la novela que hoy nos ocupa, *Los minutos negros* de Martín Solares, destaque precisamente que esta obra es “una novela negra que trasciende las fronteras del género y se convierte en un desopilante y negro retrato del norte del país”. Y es que en esto consiste la fascinación que el género popular más emblemático de la literatura del siglo XX ejerce hoy con más fuerza que nunca sobre escritores y lectores: en que sus coordenadas habituales están siendo recreadas en obras más ricas y complejas apartadas de los paradigmas previsibles y más o menos trillados para ser devueltas amplificadas y mejoradas a la misma novela negra, que hoy en día ha trascendido las limitaciones propias de lo que un día fue literatura de kiosco (a veces, reconozcámoslo, gloriosa literatura).

*Los minutos negros* es una obra que bebe de una de las ramifi-

caciones más interesantes de la novela negra, la *cop-novel* o novela protagonizada por policías. Cualquier lector de novela negra puede citar referentes importantísimos en esta variante del género criminal, desde la serie del Distrito 87 escrita por Ed McBain hasta la hoy mundialmente famosa del Inspector Wallander, debida a la pluma de Henning Mankell. Sin olvidar nunca, cómo, las novelas de las que surge, creo, la variante latinoamericana del género, esas historias terribles empapadas en un sórdido humor (negro, por supuesto) escritas por Chester Himes y protagonizadas por los no menos negros policías Sepulterero Jones y Eddy Ataúd.

Y es que, en México, ese personaje público que es el policía no goza de la reputación de que goza en otros países, como Estados Unidos, Suecia o Francia, donde la policía puede ser protagonista de agrisulces retratos de la sociedad donde, de una forma u otra, se

cumple cierta clase de justicia. En México, como bien demuestra Solares en las páginas de su brillante novela, el policía pertenece a una ruda casta de personajes siniestros a medio camino entre la brutalidad de los héroes de la *Iliada* y la sordidez de los más compulsivos asesinos que acaban por inspirarnos piedad. Por eso esta novela resulta tan realista y tan creíble, porque el maquillaje de la realidad resulta mínimo. Es una novela en el interior de otra, pero ambas nos remiten a la misma historia. *Los minutos negros* nos cuenta toda la verdad sobre un asesino serial de niñas que perpetró sus crímenes a finales de la década de los años 70 y aterrorizó a la ciudad de Paracuán, en el estado de Tamaulipas; un asesino impulsado por una ferocidad inusitada que pondrá en jaque a un cuerpo policiaco erosionado por la incompetencia y la corrupción. En el tiempo presente, un policía considerado por cuantos le conocen como individuo

de pocas entendederas, Ramón Cabrera, apodado El Macetón, indaga el asesinato del joven periodista Bernardo Blanco, quien a su vez investigaba el asesinato de dos niñas en los años 70. Sus descubrimientos, que pondrán en peligro su vida, nos introducen en la segunda novela, la que transcurre en los años 70, donde el protagonista es otro policía de buenas intenciones, el joven músico venido a menos (es decir, a policía) Vicente Rangel, antihéroe absoluto y gran protagonista de la absorbente trama de esta obra donde todos los policías lucen sobrenombre de criminales y todos los crímenes quedarán impunes, como no podía ser menos en un *thriller* policiaco de corte realista que transcurre en una ciudad imaginaria de un México bastante real. Las tres partes en que está dividida la novela, "Mil lagunas tiene tu memoria", "La ecuación" y "La espiral", quedan aquí formidablemente engarzadas a través de pasillos temporales que viajan del

presente al pasado y de vuelta al presente para arrojar la triste conclusión de que, como asegura el tango, veinte años no es nada y algunas lacras de la sociedad no parecen tener remedio. *Los minutos negros* trasciende las fronteras de la novela negra porque no es una novela de género, no encontramos en ella el descarnado esquelito un tanto metálico que le suele ser característico. Junto con los elementos representativos del género —como pueden serlo la feroz crítica social y de las instituciones, el protagonismo de la figura del investigador, el retrato de ambientes y personajes sórdidos y la lucha del bien contra el mal que en el fondo conlleva toda novela negra—, en *Los minutos negros* encontramos saltos temporales que fluyen habilidosamente por la narración, una estructura novelesca compleja con decenas de personajes, la intromisión continua del mundo onírico en el mundo de la realidad y un marcado afán de hacer antes que nada

literatura, y no periodismo de nota roja que satisfaga expectativas morbosas con el fin aparentemente legítimo de informar la verdad. Coronan esta trepidante y absorbente experiencia literaria que es la lectura de *Los minutos negros* la aparición de algunos secundarios de lujo que ayudan a anclar la narración en un mundo mítico que trasciende la tragedia puntual y no castigada de las pobres niñas de Paracuán: la aparición del legendario B. Traveno, sobre todo, del no menos legendario doctor Alfonso Quiroz Cuarón, criminólogo de fama internacional que en su día fue llamado por la revista *Time* "el Sherlock Holmes mexicano", remiten esta novela a un tiempo de grandes iconos que fueron contemporáneos de la forja del mito del México Bárbaro. Quizá sea el doctor Quiroz Cuarón el gran personaje emblemático de esta obra, trasunto en esta ocasión del protagonista de las novelas de caballerías, y a este

respecto no deja de ser una coincidencia que Solares nos presente al genial doctor mientras muere antes de poder contar la verdad. Es en la muerte de este Quiroz Cuarón, casi centauro Quirón, donde de alguna manera encontramos la desesperanza de nuestro autor por ver resueltos multitud de asesinatos que implican a próceres de una sociedad que todavía tiene hundidas las botas en una cosmovisión más aristocrática que democrática.

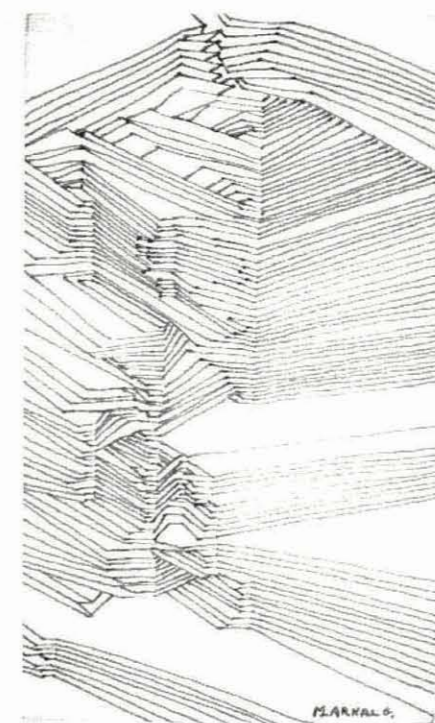
### Oficiales de policía en la frontera

Salvador Arzate\*

**El relato** que les voy a contar sucedió hace como unos cinco años. Recuerdo que mi papá y yo estábamos en Juárez haciendo línea en el puente para cruzar a El Paso. Como siempre, ya teníamos rato esperando nuestro turno para pasar pues había algo de línea. Ya saben, a veces, si vas por el centro, llega hasta la 16 de septiembre; o, si vas por el Puente Libre, te toca hasta el Ribereño.

Cuando al fin llegamos a la revisión, nos tocó un oficial de esos que preguntan mucho. Nos hizo tantas preguntas que pasamos otro buen rato allí parados; al final nos metió a revisión. No sé si sospechaba algo.

Ya estando nuestro carro en revisión, se acercó otro oficial. Este hombre revisó la camioneta por todos lados: llantas, puertas, motor y, por supuesto, los asientos. Entonces, como no halló nada, fue por un perro policía. El oficial pasó al perro por toda la camioneta e incluso, también, lo metió adentro del mueble; al hacer esto, el perro ensució toda la tapicería de los asientos con el aceite que tenía pegado en sus patas. Como la camioneta tenía interior gris, pues se notaba mucho.



Al ver esto, mi papá se enojó muchísimo y quiso hablar con el oficial que estaba encargado de las revisiones. Otro oficial lo llamó y empezaron a hablar. La discusión subió de tono. Me acuerdo algo que les dijo mi papá: "Su perro cochino ensució los asientos de mi camioneta con aceite", a lo que el oficial contestó: "Mida sus palabras, señor. Él no es un perro cochino, es un oficial de policía".

Mi papá terminó poniendo una queja y nos retiramos del puente.

\* Estudiante de Texas en la Universidad de El Paso.

## Estrategias de enseñanza en educación a distancia<sup>1</sup>

Teodora Andrea Morúa Medina<sup>2</sup>

La comunicación a distancia ha traspasado barreras y llegado a límites no imaginados por el ser humano. Se han creado formas para un mejor desarrollo social y personal mediante la tecnología hasta ahora descubierta por el hombre. La Escuela de Graduados en Educación (EGE) aprovecha con acierto estas nuevas tecnologías de comunicación mediante la educación a distancia, y da pie a la realización de cursos en línea para todos

*La comunicación a distancia ha traspasado barreras y llegado a límites no imaginados por el ser humano. Se han creado formas para un mejor desarrollo social y personal mediante la tecnología hasta ahora descubierta por el hombre.*

aquellos que de alguna manera quieran ampliar su educación y su forma de vida.

Pero, ¿cómo definir esta educación a distancia? Según Holmberg<sup>3</sup> la educación a distancia es una forma de educación no convencional que permite llegar a más personas y lugares, utilizando métodos y enfoques innovadores, que pueden y deben servir para el logro de la educación permanente. Se caracteriza por permitir el acceso a la capacitación especializada, a los docentes que residen en una ubicación geográfica alejada de los centros que ofrecen los cursos tradicionales, eliminando las restricciones que imponen

la falta de recursos para trasladarse y permanecer en lugares distantes de su domicilio familiar. Permite el manejo flexible del tiempo y el espacio y determina cambios en las relaciones tradicionales entre alumnos y docentes.

Sin embargo, existe poca investigación en lo que a educación a distancia se refiere. En México este modelo no ha sido muy ofertado por las instituciones educativas. La carencia de una historia escrita de la educación y la formación a distancia en México, vinculada al desarrollo de los medios y las tecnologías de información y comunicación, representa un vacío significativo en un momento de grandes transformaciones mundiales, nos hace acudir a documentos dispersos y a un sinnúmero de experiencias no escritas, para narrar una crónica de este proceso, estando conscientes de la complejidad de escribir sobre dicho tema y con la posible omisión de información importante.

En definitiva, la capacitación a distancia permite, entre otras cosas, generar en el destinatario la planificación de su propio tiempo, enfocándose en aquellas dificultades idiosincrásicas de sus instituciones, posibilitar el desarrollo de la autonomía profesional y facilitar procesos de autoevaluación.

### Objetivo General

El objetivo de este estudio es identificar las estrategias de enseñanza de la Universidad Virtual en los cursos que actualmente imparte la EGE. Analizar las diferentes estrategias que dan lugar al aprendizaje significativo en cada uno de los cursos seleccionados y dar a conocerlas para un mejor desarrollo en la educación a distancia.

Voces Estudiantiles

Voces Estudiantiles

### Metodología

El método para realizar el estudio fue el instrumental de casos múltiples<sup>4</sup> donde se examinaron varios cursos impartidos por la EGE para conocer las formas de enseñanza que aplican los asesores a los estudiantes de cada curso y de esta manera descubrir las estrategias más utilizadas.

En la investigación se hizo un estudio exploratorio y descriptivo<sup>5</sup> de la información de los cursos, de sus objetivos, de las intenciones del curso, de su metodología y evaluación, utilizando la plataforma Bb para el análisis de los mismos. A partir de allí se buscaron las técnicas o modelos que los asesores utilizan para la enseñanza y de esta manera descubrir las estrategias empleadas por los docentes para el aprendizaje significativo de los participantes.

### Instrumentos

Para abordar la investigación se diseñaron cinco instrumentos, con los cuales se exploraron seis categorías y 31 indicadores relativos a los datos de identificación de los cursos: las actividades del curso; los foros de discusión; el equipo docente y el análisis de literatura. Tomando en cuenta el cuestionario como instrumento, nos permitió responder a las siguientes categorías: contexto, objetivo, tipo de conocimiento, metodología, resultados y evaluación, los cuales nos ayudaron a descubrir las técnicas de enseñanza que ahí se utilizaron. La recolección de los datos se realizó mediante la plataforma Bb en donde se encuentran los cursos que imparte la EGE.

### Procedimiento

El estudio se llevó a cabo en cuatro etapas:

*Primera etapa.* Diseño y preparación de la investigación, en cuanto a la sustentación teórica, selección de los cursos que fueron objeto de investigación, diseño de los instrumentos que fueron utilizados y su aplicación.



*Segunda etapa.* Entrar a los cursos seleccionados para la aplicación de los instrumentos, recopilación y análisis de la información triangulando los cursos que se escogieron como objeto de estudio.

*Tercera etapa.* Revisión de la investigación realizada de los cursos, para determinar las estrategias aplicadas en cada curso y analizar los resultados de las estrategias de enseñanza en la educación a distancia.

*Cuarta etapa.* Evaluación de la investigación realizada en sus productos y sus procesos; presentación de los resultados en artículos de revistas y ponencia para exponerla en congresos difundiendo los hallazgos del estudio.

**Resultados**

Para presentar los hallazgos se recurrió a los estudios en línea que imparte la EGE. Dentro de estos cursos encontramos que las estrategias, en su mayoría, son de aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas (ABP) y estudio de casos, desarrollando con ellas una com-



prensión más efectiva de los procedimientos de acuerdo al curso tomado por el alumno. Dichas estrategias permiten al participante la realización de proyectos, la aplicación de las investigaciones reali-

zadas en su contexto social, así como la de poseer una autoconciencia de la práctica educativa.

Estos hallazgos indican que, en los cursos que se impartieron por los docentes de la EGE, se utilizaron distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje, y ello estaba determinado por el nombre del curso y los objetivos del mismo, de tal manera que cada profesor decide cuál es la mejor técnica a emplear. Las estrategias anteriormente mencionadas dan lugar a que el alumno desarrolle su propio aprendizaje, de tal manera que la enseñanza en la modalidad a distancia logra ser significativa. Por otro lado, en los últimos resultados del presente estudio, se pudo observar un predominio en los cursos en línea, de la estrategia Aprendizaje Colaborativo, en la que los participantes son capaces de trabajar conjuntamente con sus compañeros bajo la supervisión del profesor quien es meramente un facilitador en la enseñanza.

<sup>1</sup> Este trabajo se realizó durante la estancia de investigación del X Congreso del Verano de la Investigación Científica, en la Escuela de Graduados en Educación, Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey. Siendo asesora la Dra. María Soledad Ramírez Montoya del mismo instituto.

<sup>2</sup> Alumna de la Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

<sup>3</sup> B., Holmberg, *Educación a distancia: situación y perspectiva*. Kapelusz, Buenos Aires, 1985.

<sup>4</sup> R. E., Stake, *Investigación con estudio de casos*. Morata, Madrid, 1999.

<sup>5</sup> S. R., Hernández, et al., *Metodología de la Investigación*. McGrawHill, México, 2003.

**La familia durante el Porfiriato**

Gloria Apodaca\*

**Múltiples** temas suelen trabajarse alrededor del Porfiriato. Aquí nos detendremos en un aspecto no tan analizado y sin embargo relevante en el periodo: el concepto de familia, durante el gobierno de Porfirio Díaz, en los manuales de urbanidad que norman la conducta de las mujeres y de los hombres en la familia y fuera de ella. ¿Y por qué traer este asunto a principios del siglo XXI? La respuesta no es simple y, sin embargo, en el México contemporáneo es uno de los debates actuales, por lo que mucho ayuda comprender sus prácticas de toda índole en un tiempo que determinó tantos aspectos de la sociedad mexicana en el siglo XX.

Entonces, comencemos a entender que gracias a la estabilidad y prosperidad alcanzada durante la "paz porfiriana" de 1884 a 1910, el Estado mexicano requería dejar impregnada a la sociedad de una imagen de progreso. En las ciudades, esto se implementó por medio de servicios públicos como agua potable, drenaje, energía, escuelas y jardines.<sup>1</sup> Posteriormente se echó mano de la educación, pues la escuela era el lugar ideal para difundir este pensamiento.

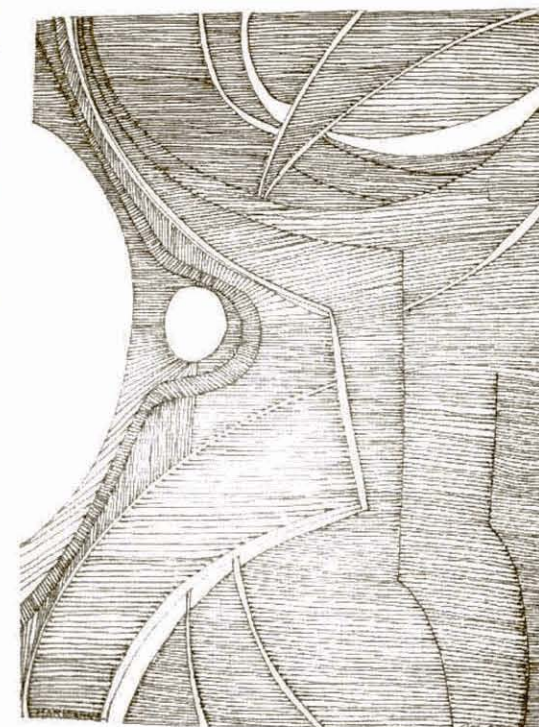
La sociedad estaba clasificada por su condición social y económica; así, encontramos a las familias en las tres clases sociales: la baja, que utilizaba su sueldo en "mal comer y bien beber"; la media, en "mal comer y vestirse lo mejor posible a

la *parisiense*"; y la alta, que empleaba sus rentas en "mal comer y caramente pagar lujos de *parvenu*".<sup>2</sup>

La familia, un elemento activo de la sociedad mexicana y parte integradora de la sociedad misma, era el reflejo vivo de la transición y de los avances, tanto económicos como políticos y sociales. Para comprender mejor esta situación, veamos esta cita de Michell Perrot: "la familia le proporciona al siglo

XIX sus figuras y sus primeros papeles, sus prácticas y sus ritos, sus intrigas y sus conflictos".<sup>3</sup> Ésta era conformada por el padre, la madre y los hijos, cuyas funciones estaban determinadas dentro del hogar e impuestas por la sociedad que les rodeaba.

Para reafirmar las funciones de cada miembro de la familia, se crearon manuales de urbanidad que ayudarían a complementar lo antes mencionado, pero sobre todo, enseñar los principios de moralidad y las "buenas costumbres". Como apoyo a





esta reflexión se encontraron dos de los manuales, uno destinado principalmente al hombre, y el otro para la mujer.

El primero (para el hombre), sancionaba sus deberes ante la sociedad y ante su propia familia. El título de este manual era *Los deberes del hombre*. En sus primeros capítulos menciona los deberes en el matrimonio, como en el siguiente extracto:

Habiendo dado a una mujer el sagrado título de esposa, debes consagrarte a su felicidad, como ella a la tuya; pero el deber que a ti te incumbe, es mayor, porque ella es criatura más débil y tú por lo mismo de ser más fuerte le eres mayormente deudor de todo buen ejemplo y de todo auxilio.<sup>4</sup>

Lo anterior era para cuando el hombre decidiera casarse y empezara a formar una familia. En capítulos posteriores se mencionan sus deberes hacia los hijos: "Dar buenos ciudadanos a la patria, y al mismo Dios almas dignas de él, será tu principal cuidado si tienes hijos... Pero aún antes de tener hijos, y aunque jamás hayas de tenerlos, ennoblecete tu alma con el dulce sentimiento del amor paternal".<sup>5</sup> El hombre se vería como el jefe de la familia y el padre, el

que llevaba el sustento económico, pero sobre todo, el dueño de la familia, dentro de las reglas de convivencia impuestas por el Estado y la sociedad.

Pero también para la mujer había un manual que la dirigía en un rol distinto al hombre y sobre todo muy específico. El manual para ella se titula *Cartas sobre la educación del bello sexo*, en donde se la describe de la manera siguiente:

*Habiendo dado a una mujer el sagrado título de esposa, debes consagrarte a su felicidad, como ella a la tuya; pero el deber que a ti te incumbe, es mayor, porque ella es criatura más débil y tú por lo mismo de ser más fuerte le eres mayormente deudor de todo buen ejemplo y de todo auxilio.*

Ella es el alma de todos los afectos domésticos, la legisladora de la familia, la que consuela al hombre en sus infortunios, la que lo recompensa de su trabajo, la que lo aparta de sus extravíos. Sin exigir, sabe hacerse obedecer; sin reconvenir, convence y reduce; sin irritar, somete y domina.<sup>6</sup>

Por lo tanto, su deber ante todo era permanecer dentro de su hogar, al frente de los cuidados y educación de los hijos, y ser una ama de casa; entonces, "La

mujer encuentra su destino sustancial en la moralidad objetiva de la familia, cuyas disposiciones morales expresa la piedad familiar".<sup>7</sup>

Hay que mencionar al tercer miembro de la familia, que eran los hijos, en quienes se tenía que ver reflejada la instrucción y la formación de los padres. En éstos descansaba la enseñanza de las costum-

## Voces Estudiantiles

## Voces Estudiantiles

bres, la moral y el buen comportamiento, pero sobre todo, de la vida productiva. Por otra parte, las escuelas tuvieron parte fundamental para enseñar a los niños sus deberes, pues en ellas se enseñarían los principios de patriotismo y la formación de un buen ciudadano. La nueva escuela creada durante el periodo del Porfiriato se propuso fomentar los ideales de amor, orden, libertad y progreso.<sup>8</sup>

La iglesia católica, por su parte, también fue parte esencial para reafirmar las ideas de progreso y de buenas costumbres. Para esto, tomó como arma la publicación de revistas en donde se fomentaron los principios que debía desarrollar la sociedad ante sus comunidades.

Aunque la familia porfirista ha sido muy poco estudiada, con este trabajo podemos darnos una idea de sus tendencias, sobre todo de cómo la sociedad se iba conformando según la necesidad del momento. Esta institución familiar ha estado siempre

presente, aunque de ella se hable muy poco. Siempre encontraremos a la familia como parte integradora de la sociedad, en este caso la mexicana, pues lo que en ella va cambiando son sus funciones y espacios de convivencia. Pero para este momento histórico encontraremos solamente a una familia en donde su principal función dentro de los espacios será "la transmisión de la vida, de los bienes y de los apellidos".<sup>9</sup>

El retomar a la familia como una parte integradora de la sociedad, nos permite ver cómo se va desarrollando dentro de un espacio de convivencia donde están en juego tanto costumbres religiosas y sociales, como tradiciones familiares, juegos de poder, lazos familiares y muchos más aspectos que se encuentran entorno a ella.

*Siempre encontraremos a la familia como parte integradora de la sociedad, en este caso la mexicana, pues lo que en ella va cambiando son sus funciones y espacios de convivencia.*

<sup>4</sup> Estudiante de la Licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

<sup>5</sup> Luis González, "Liberalismo triunfante", en *Historia general de México*. El Colegio de México, México, 2000, t. 2, p. 704.

<sup>6</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El Porfiriato. Vida social*. Hermes, México, 1973, p. 386.

<sup>7</sup> "Introducción", en *Historia de la vida privada*. Taurus, Madrid, 2001.

<sup>8</sup> Silvio Pellico, *Los deberes del hombre*. Imprenta de Tomás S. Gardida, México, 1854, p. 85.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>6</sup> *Cartas sobre la educación del bello sexo, por una señora americana*. Tipografía de Rafael y Vila, México, 1851, pp. 17-18.

<sup>7</sup> Michelle Perrot, "La familia triunfante", en *Historia de la vida privada*. Taurus, España, 2001, pp. 98-99.

<sup>8</sup> Luis González, "Liberalismo triunfante", en *Historia general de México*. El Colegio de México, México, 2000, p. 668.

<sup>9</sup> Philippe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus, México, 1998, p. 539.

# ¿Cuántos dijo?

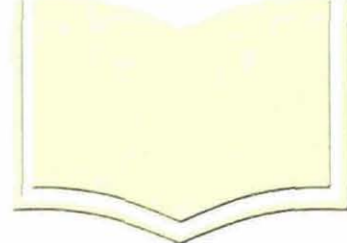
- 1.** La lectura de libros en los mexicanos  
R. Entre los mexicanos mayores de 12 años (56.4%) lee libros, ha leído alguno en algún momento de su vida (30.4%), nunca ha leído un libro (12.7%).
- 2.** Tipo de libro que se lee más entre los mexicanos  
R. De texto (30.8%).
- 3.** De acuerdo a la edad de los mexicanos, los libros más leídos son:  
R. La Biblia (más de 55 años), Cien años de soledad (de 46 a 55 años), El Principito, El Código Da Vinci y Un grito desesperado (de 18 a 30 años), y Harry Potter (de 12 a 17 años).
- 4.** Porcentaje de preferencias de lectura de los mexicanos.  
R. Textos escolares (32.5%), novelas (23.3%), libros de historia (22.7%), superación personal (19.7%), biografías (16.4%), científicos (16.1%), enciclopedias (15.2%) y cuentos (11.8%).
- 5.** ¿Qué leen los mexicanos?  
R. Libros (56.4%), periódicos (42.2%), revistas (39.9%) e historietas (12.2%).
- 6.** Sobre los periódicos, ¿cuáles son los más leídos por los mexicanos?  
R. Locales (56.8%), nacionales (55.3%), deportivos (27.1%), gratuitos (18.6%), culturales (15.7%).
- 7.** Las revistas más leídas por los mexicanos son:  
R. Espectáculos (39.9%), femeninas (34.6%), música (21.1%), información televisiva (21.1%), deportes (19.6%), cultura, arte y literatura (16.1%).
- 8.** Vías de acceso a los libros, por parte de los mexicanos.  
R. Compra libros (45.7%), los pide prestados (20.1%), le fueron regalados (17.9%), prestados en la bibliotecas (10.2%), fotocopiados (1.2%).
- 9.** Los libros en casa y bibliotecas personales  
R. Tiene libros en casa (81.1%), libros que no son de texto (63.2%).
- 10.** Compra de libros de los mexicanos al año  
R. No ha comprado al menos un libro (54.3%), de uno a cinco (29.4%), seis o más (9.6%).
- 11.** ¿Cuánto gastan en libros los mexicanos al año?  
R. Nada (54.7%), menos de 500 pesos (20.1%), más de 500 pesos (12.8%).
- 12.** Lugares donde leen los mexicanos  
R. En casa (72.1%), fuera de casa (37.1%), en la escuela (47.1%), en la biblioteca (33.3%), en la oficina (32.2%), en el camión (25.9%).
- 13.** Las razones de los mexicanos para no leer  
R. Falta de tiempo (69.9%), no me gusta (30.4%), prefiero hacer otras cosas (19.1%), es muy caro (14.6%).
- 14.** Las razones de los mexicanos para leer  
R. Informarme (24.6%), motivos escolares (20.5%), por gusto (9.2%), por diversión (6.8%), crecimiento personal (8%), mejoría profesional (7.3%), para ser culto (3.1%).
- 15.** Sobre las aptitudes, capacidades y limitaciones para leer  
R. Entiende todo lo que lee (48.6%), poco o nada (18.3%), buena capacidad para leer (39.1%), ni buena ni mala (34.6%), falta de concentración (14.3%), problemas visuales (12.7%) y falta de comprensión (7.4%).
- 16.** Estímulos para la lectura a través de las diferentes etapas de la vida  
R. Los padres en la infancia (44.3%), los maestros en la adolescencia (30.3%).
- 17.** Asistencia a las bibliotecas  
R. Por lo menos una vez (66.4%), en los últimos tres meses (26.4%).
- 18.** Asistencia a librerías  
R. Alguna vez (57.3%), en los últimos tres meses (29.8%), en los últimos 12 meses (54.8%).
- 19.** Uso de tecnologías  
R. Usa computadora (31.6%), usan internet (76.5).
- 20.** ¿Y en qué ocupan su tiempo libre los mexicanos?  
R. Ver televisión (41.1%), descansar (29.2%), reunirse con amigos y familiares (21.7%), escuchar música (20.6%), practicar deportes (15.7%), ir al cine (13.1%).

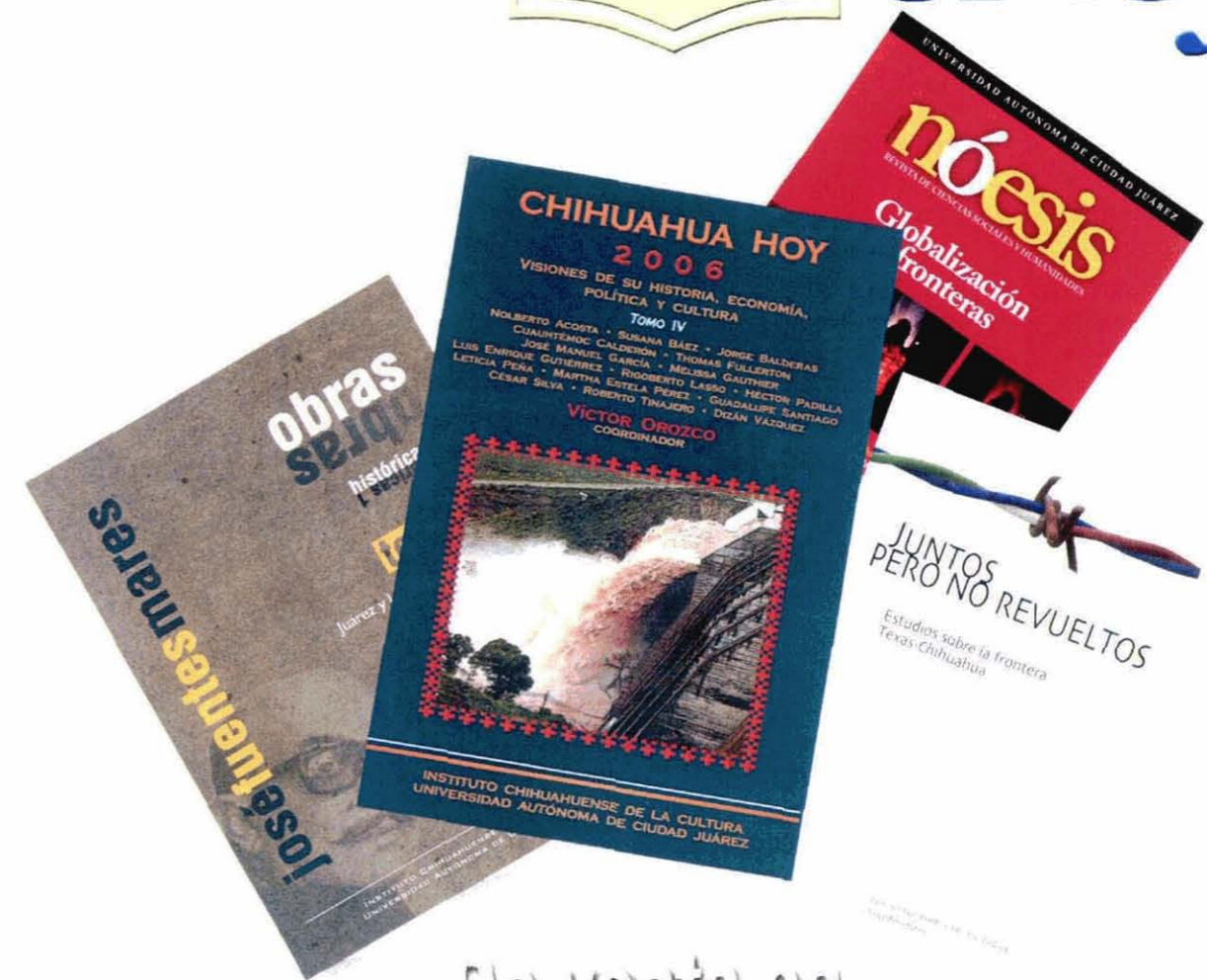
#### Fuente:

Encuesta Nacional de Lectura 2006. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). [http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table\\_id=144](http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=144)

# libros libros libros

Lee, conoce y disfruta las publicaciones que tenemos para ti

libros  UACJ



De venta en  
**Sanborns**

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Una realidad desde  
el 21 de marzo

# UNA MAGNA OBRA, PARA UNA GRAN CIUDAD...



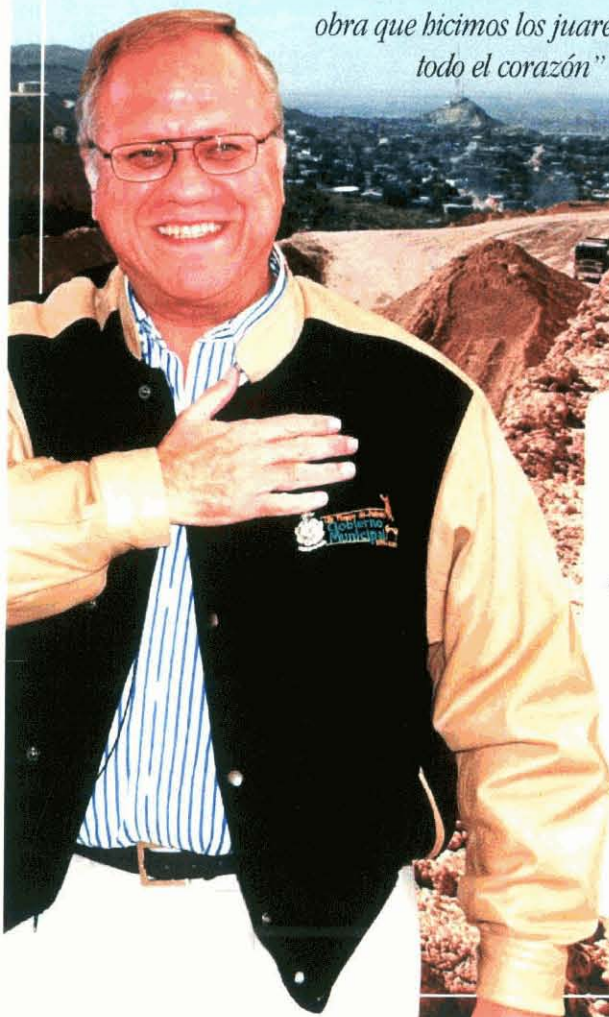
## ¿QUÉ ES EL PERIFÉRICO CAMINO REAL?

- Es el circuito vial que une por primera vez a todos los puntos de la ciudad
- Cuando se concluya será posible recorrer la ciudad en cuestión de minutos
- Actualmente se han terminado las labores en la zona Poniente del Periférico, la más compleja, en plena Sierra de Juárez
- En el Poniente, se terminaron 23 kilómetros de carretera, divididos en dos fases
- La Primera Etapa en el Poniente ha sido inaugurada por el Alcalde Héctor Murguía Lardizábal desde el 21 de marzo, en una magna ceremonia

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DEL PERIFÉRICO CAMINO REAL?

- Simplifica el transporte de mercancías y personas entre los diferentes rumbos de Juárez
- Lleva el desarrollo económico al Poniente, una zona olvidada por su difícil acceso, que ha impedido que despeguen los negocios en el sector
- Ahorra tiempo y otorga más calidad de vida a los trabajadores que habitan en el Poniente y se trasladan a las maquiladoras en otras zonas
- Ahorra energía (en forma de gasolina y otros combustibles), lo cual tiene un impacto directo en los niveles de contaminación a nivel local
- Establece límites al crecimiento de la ciudad, al marcar los bordes de la Periferia con precisión

*"Los invito a conocer esta magna obra que hicimos los juarenses con todo el corazón"*



### JUARENSES:

La razón fundamental de haber construido el Periférico Camino Real es catapultar, facilitar y generar inversiones para elevar el desarrollo económico en la Zona del Norponiente. Además busco que tengamos un punto de convergencia. Esa misma área por sí sola, dentro de la atracción de miradores y de las zonas ecológicas que tiene ahí va a ser un punto de unión para todos los juarenses, sin distinción.

Quiero decirles que los invitamos a que lo disfruten, a que lo visiten, a que lo conozcan, para que sepan que esta obra con visión de futuro es una obra para el desarrollo económico y social del pueblo de Juárez.

Se los reitera su amigo,

HÉCTOR "TETO" MURGUÍA LARDIZÁBAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIJÚAREZ

